

Disyuntivas entre "Cultura-Natura" vs "Comercio": Megaproyecto Turístico del Tren Trans-ístmico Maya y su Impacto Patrimonial y Urbano en el Sureste de México.

Graciela Aurora Mota Botello
Universidad Nacional Autónoma de México
Miembro ICH-ICOMOS
gmotab@gmail.com

RESUMEN

Este artículo propone una evaluación integral del mega Proyecto del Tren Maya en Yucatán, México, partir de: 1) el impacto de la construcción y operación de la línea ferroviaria 2) el entorno de la vida maya 3) la antigua cultura, religión y arquitectura mayas 4) la vida contemporánea 5) el megaproyecto del tren maya 6) La zona de conflicto 7) los desafíos entre el desarrollo económico y la cotidianidad indígena tradicional 8) perspectiva de protección del patrimonio inmaterial de los mayas como alternativa a las mejores prácticas en su conjunto: "tren", "comunidades" y "desarrollo urbano".

En busca de prosperidad, justicia y diversidad, los efectos marginales causados por el tren, particularmente en las áreas críticas de su tramo, como son los paisajes de vida silvestre, los estilos de vida cotidiana maya y los valores del patrimonio inmaterial, afectarán el carácter de su habitabilidad, cosmovisión, y congruencia con los estilos de vida que se concentran en su conjunto como memoria colectiva, hábitos alimenticios, gobernanza tradicional y carácter asociativo del paisaje cultural. Los efectos de la modernidad cambiarán significativamente el desarrollo del turismo en los espacios naturales cercanos al ferrocarril, con efectos indirectos sobre el espacio habitable, la comprensión tradicional del lugar y las nuevas demandas de la vida urbana intensificadas por el tráfico de vehículos motorizados, la movilidad, el equipamiento e infraestructura.

Carentes de métodos participativos rigurosos de consulta a la población, la construcción del ferrocarril aumentó la desafortunada confrontación entre las decisiones colectivas y el esclarecimiento de los riesgos entre "cultura-natura", "economía-innovación" y "transferencia tecnológica". Para evitar estos impactos, proponemos a) un proceso dinámico de involucramiento de la población local y los grupos de interés, b) la multiplicación de estrategias para que las comunidades se conviertan en las responsables directas de la gestión sostenibilidad de sus cambios y respectivos riesgos c) la promoción corresponsable y participativa del turismo sostenible regulada.

Palabras Clave: Diversidad Maya; Patrimonio Inmaterial; Sentido de lugar; Derechos Humanos y Deberes Culturales; Desarrollo de capacidades.

ICOMOS
international council on monuments and sites

ICICH
International Committee on Intangible Cultural Heritage



Culture-Nature vs Commerce Disjunctives: Touristic Mayan Train Trans-Isthmus Mega Project and its Cultural Heritage and Urban Impact in Mexico.

Graciela Aurora Mota Botello
Universidad Nacional Autónoma de México
ICICH-ICOMOS member
gmotab@gmail.com

ABSTRACT

This paper performs an holistic assessment referred to the Mayan Train project in Yucatan, Mexico. This evaluation includes 1) the impact of the construction and operation of the railroad way 2) the challenges between economic development and traditional living indigenous life 3) the demarcation of social participation in managing forecast 4) the safeguard perspective for the Mayan Intangible Heritage 5) An alternative design for better practices as a whole: train, communities and urban-tourist development.

Without any rigorous popular methodologies for consultation the construction of the railroad way will increase the unfortunate collision between "culture-nature" vs "economy-innovation-technology transfer". Looking for equity and diversity progress the edge effects caused by the Train, especially in critical areas such as the wildlife passages will change the daily sustainable life styles focused on their traditional social experiences supported on the spiritual meaning sense of housing the earth and sky as a whole, collective memory, and local dreams.

Impacts of modernity will clearly change the sense of Mayan associative landscape. Urban tourist development will also have a direct impact on the occupation of natural spaces and will exacerbate the barrier and edge effects caused by the railroad way that will have an indirect effect on the habitat and original sense of the place accompanied by the new daily life urban style practices such as vehicular traffic and demand of a new infrastructure.

The boundaries of collective and cultural duties and rights must be the question likewise the lack participation of the local people.

To avoid these impacts, we propose a) the dynamic process of involving local people and stakeholders, b) promote own building capacities in sustainable managing forecast, c) empower the development of a low-scale and sustainable tourism.

Key Words: Mayan diversity; Intangible Heritage; Sense of the place; Cultural Human Rights and Duties; Building capacities.



Compromiso Entre "Culture-Nature" et "Commerce": Mégaprojet Touristique du Train Transisthmique Maya et son Impact Patrimonial et Urbain dans le Sud-est du Mexique.

Graciela Aurora Mota Botello
Universidad Nacional Autónoma de México
Membre ICICH-ICOMOS
gmotab@gmail.com

Résumé

Cet article propose une évaluation complète du méga projet de train maya au Yucatán, au Mexique, basée sur: 1) l'impact de la construction et de l'exploitation de la ligne de chemin de fer 2) l'environnement de la vie maya 3) la culture, la religion et l'architecture anciennes mayas 4) la vie contemporaine 5) le mégaprojet du train maya 6) La zone de conflit 7) les défis entre développement économique et vie quotidienne indigène traditionnelle 8) perspective de protection du patrimoine immatériel des Mayas comme alternative aux bonnes pratiques dans son ensemble: "train", "communautés" et "développement urbain".

À le désir de prospérité, de justice et de diversité, les effets marginaux causés par le train, en particulier dans les zones critiques de son tronçon, tels que les paysages sauvages, les modes de vie quotidiens mayas et les valeurs du patrimoine immatériel, affecteront le caractère, son habitabilité, sa vision du monde et sa congruence. Avec les modes de vie qui se concentrent dans leur ensemble comme mémoire collective, les habitudes alimentaires, la gouvernance traditionnelle et le caractère associatif du paysage culturel. Les effets de la modernité modifieront considérablement le développement du tourisme dans les espaces naturels à proximité du chemin de fer, avec des effets indirects sur l'espace de vie, la compréhension traditionnelle du lieu et les nouvelles exigences de la vie urbaine intensifiées par le trafic de véhicules motorisés, la mobilité, les équipements et les infrastructures. Faute de méthodes participatives rigoureuses de consultation de la population, la construction du chemin de fer a accru l'affrontement malheureux entre les décisions collectives et la clarification des risques entre «culture-nature», «économie-innovation» et «transfert de technologie».

Pour éviter ces impacts, nous proposons à) un processus dynamique d'implication de la population locale et des groupes d'intérêt, b) la multiplication des stratégies pour que les communautés deviennent directement responsables de la gestion durable de leurs changements et risques respectifs c) la co-promotion responsable et participative d'un tourisme durable réglementé.

Mots Clés: Diversité Maya; Patrimoine Immatériel; Sens du lieu; Droits de L'homme et Obligations Culturels; Développement des capacités.



„Kultur-Natur“ und „Handel Disjunktive“: Touristisches Maya-Zug-Transisthmus-Megaprojekt und sein Erbe und Städtische Auswirkungen im Südosten von Mexiko.

Graciela Aurora Mota Botello
Universidad Nacional Autónoma de México
ICICH-ICOMOS Mitglied
gmotab@gmail.com

Zusammenfassung

Dieses Papier führt eine ganzheitliche Bewertung durch, die sich auf das Maya-Zug-Projekt in Yucatan, Mexiko, bezieht. Dieses Papier enthält 1) die Auswirkungen des Baus und des Betriebs der Eisenbahnstrecke 2) die tatsächliche Maya-Lebenswelt 3) die alte Maya-Kultur, - Religion und - Architektur 4) das zeitgenössische Maya-Wohnen 5) das Maya-Zug-Megaprojekt 6) die Konfliktzone 7) die Herausforderungen zwischen wirtschaftlicher Entwicklung und traditionellem indigenem Alltag 8) Schutzperspektive für das immaterielle Erbe der Maya als Alternative für bessere Praktiken als Ganzes: Zug, Gemeinden und städtebauliche Entwicklung.

Auf der Suche nach Wohlstand, Gerechtigkeit und Vielfalt wirken sich die vom Zug verursachten Randeffekte, insbesondere in den kritischen Bereichen seines Abschnitts, wie Wildtierlandschaften, dem täglichen Lebensstil der Maya und den Werten des immateriellen Erbes, auf die Wohnbarkeit, das Weltbild und die Kongruenz des Charakters aus mit den Lebensstilen, die als Ganzes als kollektives Gedächtnis, Essgewohnheiten, traditionelle Regierungsführung und assoziativer Charakter der Kulturlandschaft konzentriert sind.

Die Auswirkungen der Moderne werden die Entwicklung des Tourismus in natürlichen Räumen in der Nähe der Eisenbahn erheblich verändern, mit indirekten Auswirkungen auf den Wohnraum, das traditionelle Verständnis des Ortes und die neuen Anforderungen des städtischen Lebens, die durch den Kraftfahrzeugverkehr, die Mobilität, die Ausrüstung und die Infrastruktur verstärkt werden. Ohne rigorose partizipative Methoden für die Konsultation der Bevölkerung verstärkte der Bau des Eisenbahnweges die unglückliche Kollision zwischen kollektiven Entscheidungen sowie die Klärung der Risiken im Sinne des Verhältnisses von „Kultur-Natur“ zu „Wirtschaft-Innovation“. Technologietransfer". Um diese Auswirkungen zu vermeiden, schlagen wir vor a) einen dynamischen Prozess der Einbeziehung der lokalen Bevölkerung und der Interessengruppen durchzuführen, b) die eigenen Gebäudekapazitäten für eine nachhaltige Managementprognose zu fördern, c) die Entwicklung eines geringen und nachhaltigen Tourismus zu fördern.

Schlüsselwörter: Maya-Vielfalt; Immaterielles Erbe; Sinn für den Ort; Kulturelle Menschenrechte und Pflichten; Kapazitäten aufbauen.



Compromessi tra "Cultura-Natura" e "Comercio": Megaprogetto Turistico del Treno Transistmico Maya e Impatto Urbano e Patrimoniale nel Sud-est del Messico.

Graciela Aurora Mota Botello
Universidad Nacional Autonoma de Mexico
Membro ICICH-ICOMOS
gmotab@gmail.com

Sommario

Questo articolo propone una valutazione completa del mega Maya Train Project nello Yucatán, in Messico, basata su: 1) l'impatto della costruzione e del funzionamento della linea ferroviaria 2) l'ambiente della vita Maya 3) la cultura antica, la religione e l'architettura Maya 4) Vita contemporanea 5) Il megaprogetto del treno Maya 6) La zona di conflitto 7) Le sfide tra sviluppo economico e vita quotidiana indigena tradizionale 8) Prospettiva di protezione del patrimonio immateriale dei Maya come alternativa alle migliori pratiche nel suo set: "treno", "comunità" e "sviluppo urbano".

Con il desiderio di prosperità, giustizia e diversità, gli effetti marginali causati dal treno, in particolare nelle aree critiche della sua sezione, come i paesaggi faunistici selvatico, gli stili di vita quotidiani Maya e i valori del patrimonio immateriale, influenzeranno il carattere della sua abitabilità, visione del mondo, e congruenza con gli stili di vita che si concentrano nel loro insieme come memoria collettiva, abitudini alimentari, governance tradizionale e carattere associativo del paesaggio culturale. Gli effetti della modernità cambieranno in modo significativo lo sviluppo del turismo negli spazi naturali vicino alla ferrovia, con effetti indiretti sullo spazio abitativo, la comprensione tradizionale del luogo e le nuove esigenze della vita urbana intensificate dal traffico automobilistico, dalla mobilità, dalle attrezzature e dalle infrastrutture. In mancanza di rigorosi metodi partecipativi di consultazione della popolazione, la costruzione della ferrovia ha aumentato lo sfortunato confronto tra decisioni collettive e il chiarimento dei rischi tra "cultura-natura", "economia-innovazione" e "trasferimento tecnologico".

Per evitare questi impatti, proponiamo a) un processo dinamico di coinvolgimento della popolazione locale e dei gruppi di interesse, b) la moltiplicazione delle strategie affinché le comunità diventino direttamente responsabili della gestione della sostenibilità dei loro cambiamenti e dei rispettivi rischi c) la co-promozione responsabile e partecipativa del turismo sostenibile regolamentato.

Parole Chiave: Diversità Maya; Patrimonio Immateriale; Senso del luogo; Diritti Umani e Doveri Culturali; Sviluppo delle capacità.

ICOMOS
international council on monuments and sites

ICICH
International Committee on Intangible Cultural Heritage



Trocas Entre "Cultura-Natureza" vs "Comércio": Megaprojeto Turístico do Trem Transístmico Maia e seu Impacto Patrimonial e Urbano no Sudeste do México.

Graciela Aurora Mota Botello
Universidad Nacional Autónoma de México
Membro ICICH-ICOMOS
gmotab@gmail.com

Resumo

Este artigo propõe uma avaliação abrangente do mega Projeto do Trem Maia em Yucatán, México, com base em: 1) o impacto da construção e operação da linha ferroviária 2) o meio ambiente da vida maia 3) cultura, religião e arquitetura ancestrais Maias 4) a vida contemporânea 5) o megaprojeto do trem maia 6) A zona de conflito 7) os desafios entre o desenvolvimento econômico e o cotidiano indígena tradicional 8) perspectiva de proteção do patrimônio imaterial dos maias como alternativa às melhores práticas em seu conjunto: "trem", "comunidades" e "desenvolvimento urbano".

Com o desejo de prosperidade, justiça e diversidade, os efeitos marginais causados pelo trem, particularmente nas áreas críticas de sua seção, como paisagens de vida selvagem, estilo de vida diário maia e valores do patrimônio imaterial, afetarão o caráter, sua habitabilidade, visão de mundo e congruência com os estilos de vida que se concentram como um todo como memória coletiva, alimentação, governança tradicional e caráter associativo da paisagem cultural. Os efeitos da modernidade irão alterar significativamente o desenvolvimento do turismo em espaços naturais próximos à ferrovia, com efeitos indiretos sobre o espaço de vida, a compreensão tradicional do lugar e as novas demandas da vida urbana intensificadas pelo tráfego de veículos motorizados, mobilidade, equipamentos e infraestrutura. Na falta de métodos participativos rigorosos de consulta à população, a construção do caminho-de-ferro aumentou o infeliz confronto entre as decisões coletivas e a clarificação dos riscos entre "cultura-natureza", "economia-inovação" e "transferência de tecnologia".

Para evitar esses impactos, propomos a) um processo dinâmico de envolvimento da população local e grupos de interesse, b) a multiplicação de estratégias para que as comunidades se tornem diretamente responsáveis pela gestão da sustentabilidade de suas mudanças e respectivos riscos c) os co- promoção responsável e participativa do turismo sustentável regulamentado.

Palavras-Chave: Diversidade Maia; Patrimônio Imaterial; Senso de lugar; Direitos Humanos e Deveres Culturais; Desenvolvimento de capacidade.



Disyuntivas entre "Cultura-Natura" vs "Comercio": Megaproyecto Turístico del Tren Trans-ístmico Maya y su Impacto Patrimonial y Urbano en el Sureste de México.

Graciela Aurora Mota Botello
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

El territorio Maya, nunca dominado por los Aztecas, porque previamente los mayas se disolvieron. Aloja el principal proyecto de transformación del sureste mexicano definido como una de las zonas mas inaccesibles y marginadas del país.

El término "Maya" es un concepto colectivo moderno referido a los pueblos de toda la región, sin embargo, no fue utilizado como tal por las propias poblaciones indígenas originarias ya que nunca hubo un sentido de identidad o de unidad política entre las distintas poblaciones (Elliot: 1994).

En la actualidad, los mayas ascienden a más de 6 millones de habitantes que hablan más de treinta lenguas originarias y prácticamente habitan el mismo territorio que sus antepasados. Pese al dinamismo de la cultura y de sus variaciones de una comunidad a otra, existen denominadores comunes evidentes: la custodia del legado cultural es permanente e inalienable, lo que vigoriza su carácter intergeneracional y asegura la transmisión cultural (Vrdoljak, A.F.: 1964) extendida a lo largo del sureste mexicano, Guatemala, Belice, Honduras y el Salvador.

Derivada de aquellos antepasados que fundaron una civilización originaria que culminó en la etapa clásica durante el primer milenio D.C.



"Este territorio nunca dominado por los Aztecas, porque previamente los mayas se disolvieron, consistía en una serie de reinados gobernados por reyes, -cada uno aparentemente- centrado en una ciudad pero nunca en un poder político unificado como unidad. En ocasiones, un estado maya más fuerte dominaba a uno más débil para exigirle tributo y trabajo (López Austin, A.:1992:28)."

La cultura maya se adaptó creativamente a la biodiversidad de todo un universo natural que lo mismo incluye áreas selvático tropicales, que sabanas, mesetas de tierras altas semiáridas, picos semi-alpinos y áreas bajas pantanosas. Su variedad de paisajes alberga una invaluable diversidad de vida silvestre y plantas originarias, situadas en las tierras bajas del norte, las tierras bajas centrales y las tierras altas del sur.

Definida como una de las regiones más pobres, inaccesibles y marginadas de México, incluyendo un territorio cultural de más de siete estados de la nación. El tren tras-peninsular Maya, representa un proyecto de conectividad turística del principal megaproyecto de transformación implementado por el actual gobierno federal para esta región, unido a un sistema infraestructural de vías ferroviarias y estaciones locales, concebidas a partir de un proyecto de reordenación urbana que a la vez aspira a impulsar la economía y el turismo sostenible de manera integral.

¿El sector turismo puede generar riqueza por sí mismo?

¿Cuáles son los límites de un proyecto turístico?

¿De qué tipo de riqueza estamos hablando?

¿El turismo, concebido como una visión prospectiva del desarrollo territorial, promueve la continuidad cultural sin amenazar la riqueza de la biodiversidad, la cultura y los valores locales?

¿Es legítimo imponer un proyecto de desarrollo generador de riqueza en la región, sin la participación real de la población involucrada?

¿Cuáles son los límites de los derechos humanos y culturales de las poblaciones indígenas locales, principalmente en una perspectiva de futuros escenarios Post-COVID 19?

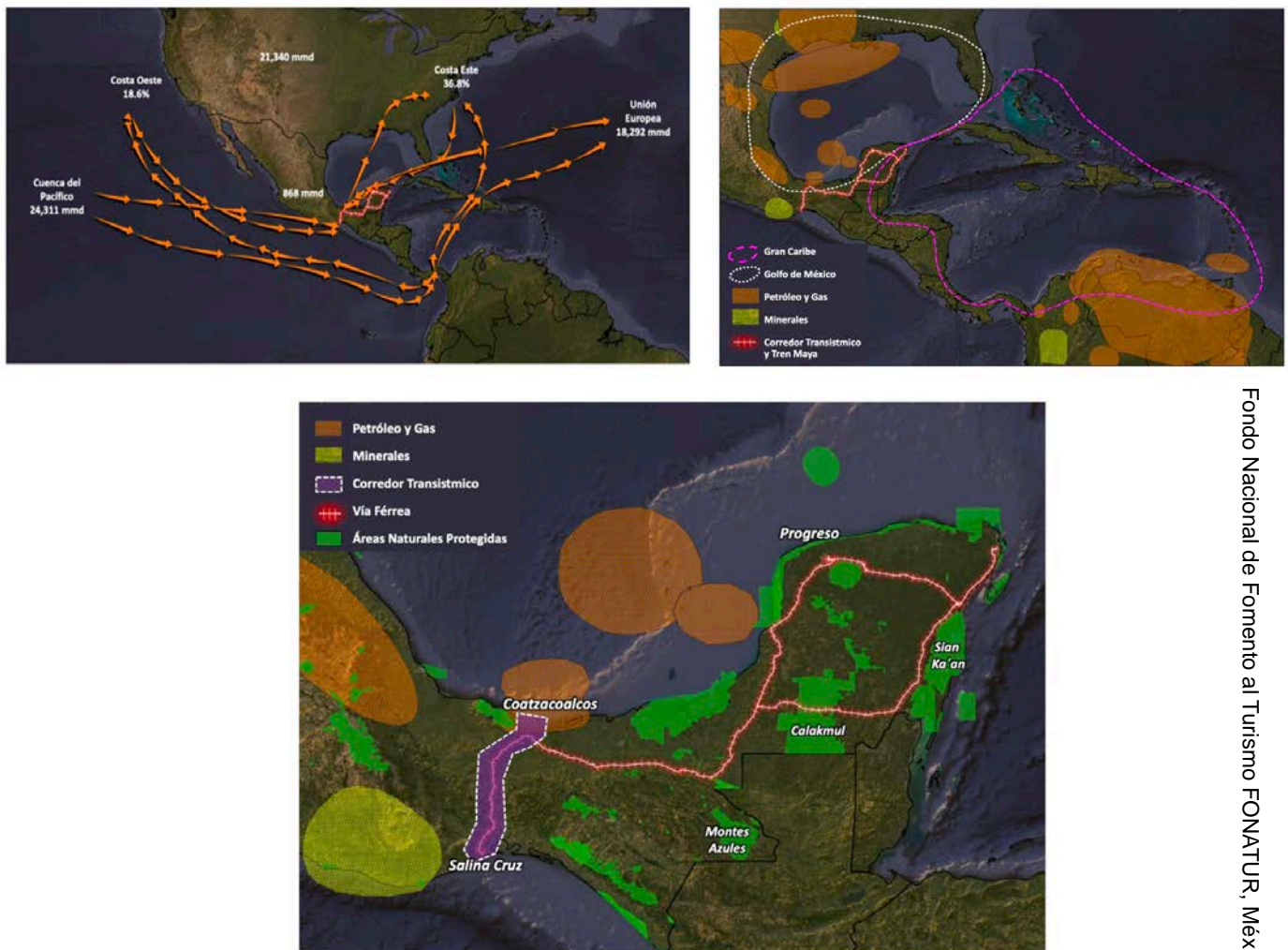
¿Cuál será la viabilidad del proyecto en el próximo lustro ante el cambio climático y la reducida disponibilidad de agua que implicará?

¿Por qué economía, si estamos hablando del patrimonio inmaterial Maya?

Muchas preguntas, muchas respuestas.

¡Hablemos de mejores mundos futuros posibles!

Toda la región por donde atravesará el Tren Maya está poblada por contextos de enorme riqueza de la biodiversidad, la identidad social, la historia y la vida comunitaria. Y como desde hace años en México ha existido un programa económico para la rehabilitación del ferrocarril proveniente del Istmo de Tehuantepec en la Región de Oaxaca y Veracruz. El Tren Maya simplemente aprovechará dicha rehabilitación para que cuando esté totalmente terminado, el Corredor Transístmico conecte con los principales destinos turísticos de los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo. (Figura 1)



Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR, México.

Figura 1
 Mega-proyectos del Sureste mexicano: 2020.

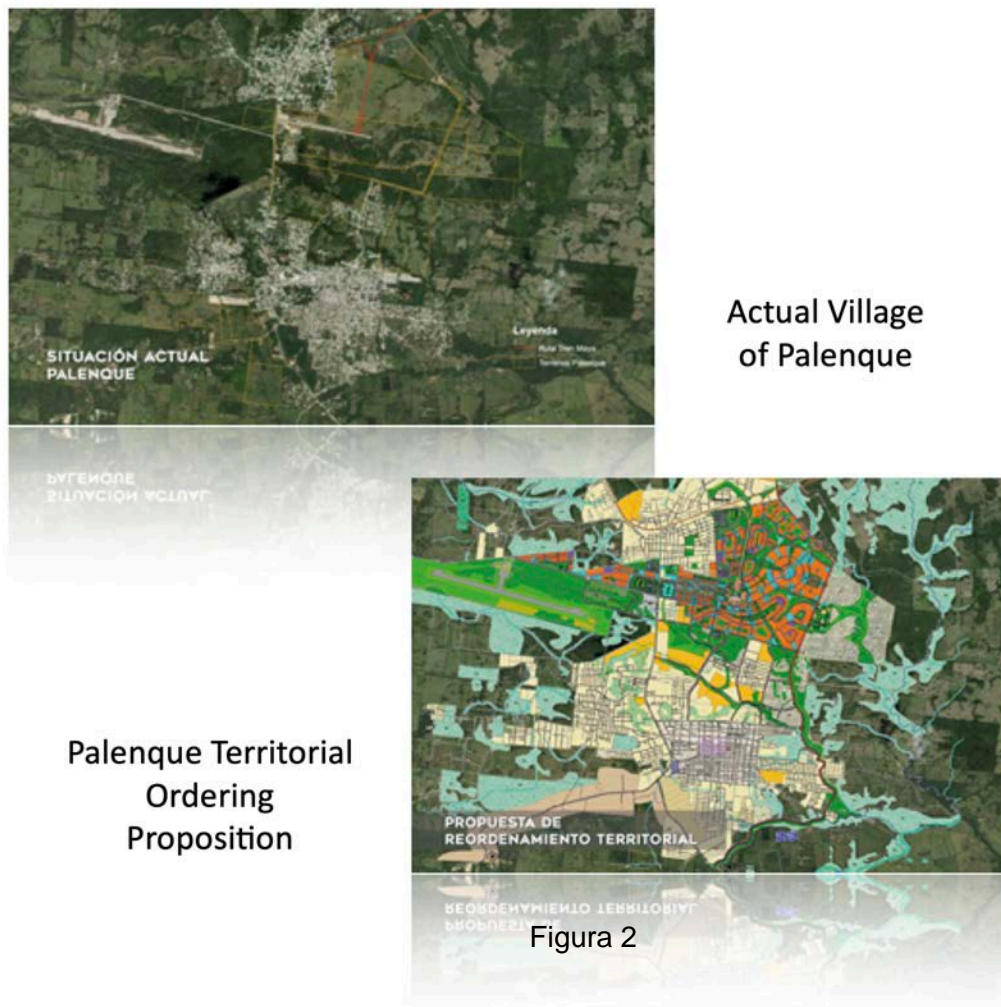
Por un lado, contribuirá a articular el mercado interno del sureste mexicano, bajará el costo de transporte de bienes y suministros a los puntos turísticos, permitirá a los productores locales expandir su mercado y reducirá considerablemente el tiempo de viaje entre los estados y los municipios de la región.

Por otro lado, al contemplarse la construcción de polos de desarrollo, parques agroindustriales, estaciones en los polos de desarrollo, nuevas ciudades y desarrollos turísticos.

¿Por qué cuestionar la viabilidad del proyecto ante el cambio climático y la reducida disponibilidad de agua que implicará?

Preocupados por el impacto ambiental y los efectos ecológico, social y culturalmente devastadores que traerá consigo una intervención infraestructural como la que propone el megaproyecto del Corredor Trans-ístmico del Tren Maya". Basados en las evidencias de omisión científica y de índole multidisciplinar que posee, el impacto de este proyecto repercutirá mas allá de lo que implica, un sistema de conectividad y transporte.

Y como nádie se opone al desarrollo y mucho menos al auténtico combate a la pobreza en México. Es necesario comprender que la vía del tren en sí no es la parte más complicada del proyecto, sino lo que hay detrás, que son varias ciudades y pueblos nuevos que van a generar una fuerte presión en algunas áreas que aún tienen una importante biodiversidad y muchas otras demandas de infraestructura urbana. (Figure 2).



Cabe señalar que el caos generado por el COVID-19 será solo el preludio de una crisis ambiental mayor cuyo desenlace probablemente será mucho más catastrófico, si la comunidad internacional junto con los Estados nacionales, empresas y comunidades en general, no aplican formas más racionales de aprovechar sus recursos naturales. (IIE-UNAM: 2019: 8-9). Una de las formas de alcanzar este objetivo, radica en respetar la capacidad que han demostrado tener los pueblos indígenas para administrar de manera de manera autónoma, sus propios territorios y recursos naturales.

Más aún cuando los tratados internacionales (UNESCO-CIPDH: 2018) han definido las principales estrategias de gestión local centrada en esquemas de personas, por lo que la planificación prospectiva debe reforzar la idea de "incidir en la mentalidad de las comunidades locales, para involucrarlas desde las fases iniciales de diseño, programación y ejecución" (Arie de Geus). Si el proceso no involucra directamente a la sociedad, pierde su eficacia e interés. (Ragno, 2015: 93-107).

Si más del 85% de los mexicanos viven en ciudades urbanas que lamentablemente se empobrecen cada día más. ¿Por qué el desarrollo de las regiones más pobres del sureste del territorio mexicano debe destruir su diversidad natural y sociocultural?

No es necesario que a cambio de sacrificar la autenticidad e integridad del propio paisaje cultural Maya, los poblados y nuevas ciudades construyan sus inmuebles con acero y hormigón; promuevan millones de turistas, sobre-exploten irracionalmente sus recursos naturales con un impacto negativo en su biodiversidad. Desde la Carta de Nara (ICOMOS, 1994)⁽¹⁾ se han reorientado los criterios de la preservación de los recursos patrimoniales, que son reiterados en el marco sostenible de los Objetivos del Desarrollo que la Organización de Naciones Unidas propone para la década 2020-2030. (ODS-ONU).⁽²⁾

¿Por qué haber aprobado un proyecto estratégico de desarrollo regional tan importante, sin disponer de estudios de impacto ambiental, urbano y patrimonial?

Los hechos evidencian que la moneda está en el aire. Sin estudios públicos de impacto ambiental, urbano y patrimonial, es imposible prever un plan que resuelva el tratamiento de los residuos, el vertido de las aguas residuales y su necesario saneamiento ante el incremento exponencial del turismo en la zona.

(1) https://www.icomos.org/charters/nara_f.pdf

(2) https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf

Lejos de ello, tanto el patrimonio material como el inmaterial han quedado desprotegidos, de antemano y por ende, representan por sí mismos, una verdadera zona de conflicto.

Cuestionar los criterios para licitar y afirmar que las nuevas fuentes de trabajo serán el principal beneficio para las comunidades locales, es pertinente. Suponer que de ellas emanen los trabajadores de las nuevas construcciones, es desconocer que las compañías constructoras requieren de trabajadores capacitados. También, desconocer la capacidad productiva y adaptativa ancestralmente reiterada por las actuales comunidades; y sobre todo, menospreciar la continuidad de sus saberes constructivos derivados de un pensamiento social que requiere ser salvaguardado.

Antes de la llegada del turismo a gran escala a la zona, se deberá desarrollar un plan de colaboración intersectorial, al menos entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, ya que el objetivo sería el de preservar el patrimonio biológico, arqueológico y cultural material e inmaterial de toda la península.

El Mundo Maya: Tradición y Cultura-Natura como experiencia vivida

Si coincidimos en que los pueblos y comunidades indígenas se definen por su cultura, su forma de vida, sus tradiciones y su vínculo espiritual específico con la tierra como elemento de cohesión que permite excluir a quienes no forman parte de sus miembros. Es el legado cultural, compuesto por su historia, tradiciones, costumbres y expresiones culturales lo que constituye su elemento de cohesión propia y le permite incluir a sus miembros y excluir a los que no lo son (Lixinski: 2010). El patrimonio cultural inmaterial (PCI), es un factor constitutivo del patrimonio cultural y de toda sociedad.

El patrimonio inmaterial y material están inextricablemente vinculados, ya que las prácticas y los conocimientos sociales tradicionales proporcionan comprensión, sentido, valor y contexto, tanto a los objetos como a los espacios físicos, ya sean construidos o naturales. Ambos son fundamentales para la conexión de una comunidad con el lugar. (ICICH-ICOMOS: 2020).

Aunado a los horizontes de diversidad geográfica maya, la tradición oral y mitológica se ha mantenido hasta nuestros días. La vigencia de su sistema tradicional de gobernanza y pensamiento social que permanece inalienable por el vigor intergeneracional del carácter que ha hecho de su legado, un factor de transmisión ininterrumpido de estilos de crianza, alimentación y productividad agrícola. Todos han favorecido durante siglos, que las comunidades se autoconciban como "únicas" y a la vez "diferentes" de los otros.

Las comunidades mayas han proyectado sus propias leyes sobre los objetos, animales, fenómenos naturales y seres imaginarios todos ellos, ubicados y cambiantes en determinados espacios de la vida cotidiana, que presentan y al mismo tiempo ocultan el contenido de sus propias relaciones sociales.

..."Este sistema de pensamiento obedece a que las relaciones sociales han logrado establecer, persistir y reproducir un proceso de "sacralización..." (Godelier, M.: 1969).

..."Con una marcada tendencia a modificar e, incluso a desacralizar los espacios sagrados de vivencias mientras que los espacios de memoria se mantienen, posiblemente, como marcas de resistencia identitaria..." (Petrich,P.: 2002: 168).



Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR, México.

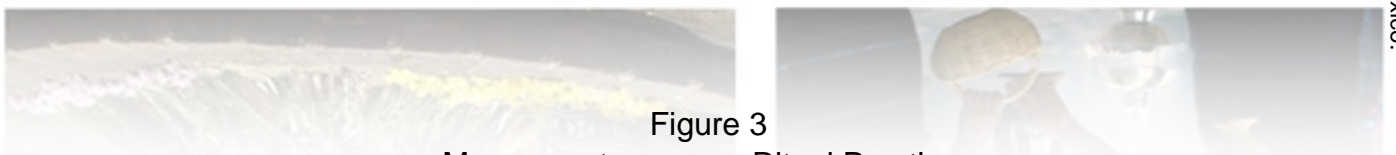


Figure 3
Mayan contemporary Ritual Practices

Las treinta naciones lingüísticas que hoy componen la familia maya integrada por pueblos más o menos dispersos que si han sobrevivido a procesos históricos, no siempre han sido coincidentes. El mundo maya caracterizado por una gran diversidad y riqueza reflejada en sus paisajes culturales, ha favorecido la creación de una tradición oral donde se distinguen "los espacios sagrados de la memoria" y "los espacios sagrados de vivencias" (Petrich, P: 2005: 163), a partir de relatos de carácter mítico perfectamente estructurados, que sin perder el marco de lo que podríamos llamar, una especie de matriz de complejidad del pensamiento social Maya, reproduce variantes de una misma unidad holística, que expresa la diversidad y sus posibles diferencias, siempre en una constante transformación.

En estos siglos, los mayas han integrado a sus hábitos, una gran cantidad de tradiciones antiguas y mitos originales sincretizados con la tradición y festividades judeocristianas, posteriores a la ocupación española en sus tierras.

Todo el espacio vivido maya, continúa siendo propiedad de las divinidades, y es considerado sagrado. (Petrich, P: 2005: 161). A pesar de haber transformado el significado de su cultura original con el sincretismo que emanó de los impactos de la conquista, y la hegemonía de la cultura occidental durante el período español, la época independiente y la modernidad contemporánea.

Para los mayas, todos los espacios de la vida son posibles receptáculos para recibir o evitar fuerzas sagradas y por tanto, sus actuales..."hábitos cotidianos reiteran el dinamismo que ha tenido la cultura maya y sus variaciones de una comunidad a otra, como un denominador común que sigue caracterizando una especie de simbiosis entre elementos tangibles e inmateriales (intangibles) en varias de sus expresiones...". (Vrdoljak, Ana Filipa: 2014).

Este legado cultural es lo que ha impreso la vigencia de un propio concepto de comunidad, como principio que ha garantizado la continuidad de los elementos culturales, derivados de una concepción sagrada de habitar el territorio, como misma unidad donde convergen los "seres del maíz" herederos de los Dioses (Popol Vuh) en calidad de seres humanos que conviven entre sí para cuidar su entorno, siempre priorizando el carácter de la colectividad, por sobre los intereses particulares de sus miembros.

Una vez que comunidades mayas y su núcleo familiar han mantenido su día a día apoyado en los usos y costumbres. (Sharer y Traxler: 2006: 9). Si proyectamos en la tradición oral las diferencias entre los "espacios sagrados de la memoria" con respecto a los "espacios sagrados de las experiencias vividas".

Con respecto a los espacios sagrados de la memoria, encontramos un tipo de relato de carácter mítico perfectamente estructurado. Mientras en el caso de los espacios sagrados de las experiencias vividas, nos limitamos a los relatos recientes, testimonios y en general, referidos a la propia vivencia o la del vecino, que también la legitima (Petrich: 2002: 163).

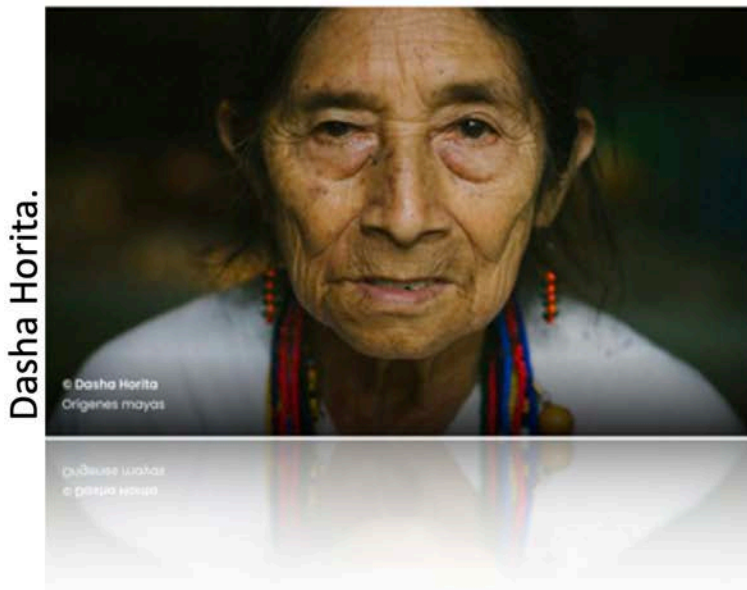


Figura 4
Mayas: Mujer Lacandona y hombre Tzotzil
Que viven en la selva.

Y como las creencias mayas continúan dominando todos los aspectos del mundo, tanto visibles como invisibles, sus rituales promueven una exaltación al sentido vivo de construir, albergar y gobernar hasta ahora, el seno de sus hogares y espacios colectivos, incluidos los ciclos calendáricos, banquetes vernáculos y otras fiestas religiosas.

"Casa Maya", ha hecho que los estilos constructivos del habitar su vivienda, constituyan un principio de organización comunitaria, siempre respetuosa del entorno natural, que a la vez custodia la salvaguardia de su propio legado cultural que la sustenta. Sinónimo del auténtico patrimonio inmaterial vivo que corresponde al estilo propio de adaptarse al lugar.

La convicción de que fuerzas sobrenaturales impregnan la vida cotidiana de los mayas e influyen en todos sus aspectos, sigue vigente: desde las actividades más sencillas del día como la preparación de alimentos, hasta el comercio, la política y las actividades de la élite.

Ejemplo de la vigencia de las antiguas creencias cosmológicas entre los grupos mayas actuales (obviamente con cambios formales), mencionaremos brevemente la cosmología de los tzotziles recopilada por William Holland (1978: 68-98).

“El cielo es la morada de los dioses buenos, los creadores de la vida, mientras que en el mundo inferior yacen los dioses malos que buscan la destrucción”.



Captura del libro sagrado "Mayas Macehuales"

Figura 5

Aniceto May Tun lector, guardian y escribano del "A" "AlmajTaan" libro sagrado de los "Mayas Macehuales". Fallecido en Carrillo Puerto, Q.R. con 112 años de edad en agosto 2020.

¿La desaparición de Aniceto May Tun, será el preludio de una nueva forma de destrucción?

A cambio de su implícita auto-exclusión, los Mayas han logrado que la fuerza de su antiguo legado se preserve hasta nuestros días. Al atravesar su territorio y transformarlo bajo la lógica ferroviaria de la tecnología, la urbanización, la conectividad y el impacto del turismo para superar justo, su marginación y pobreza; lo que está en juego es la forma como esta auténtica forma de resistencia cultural, sin duda seguirá transformándose nuevamente.

¿Será la llegada de esta nueva economía, lo que les haga menos pobres? Al igual que los nuevos hábitos y un también nuevo entorno económico-medioambiental, es indudable que en busca de prosperidad, lo que está en riesgo, es la riqueza de este patrimonio inmaterial vivo.

Antigua Cultura Maya

***Y fueron muchos quienes miraron cumplidos los sucesos
que cuento dentro de mi información a saber,
para que sean conocidos los de mi linaje y por mis hijos,
y por los que vengan detrás,
hasta que tenga lugar la muerte aquí en la tierra.***

*(Nakuk Ah Pech, Historia y crónica de
Chac-Xulub-Chen)(3)*

Debido a las extensas redes comerciales de los antiguos mexicanos, todas las culturas mesoamericanas influyeron en las demás. Los antiguos mayas fueron principalmente influenciados por la civilización Olmeca, conocida como la Cultura Madre ubicada en la zona de Tabasco y Veracruz. También por la ciudad de Teotihuacán, ubicada al occidente de México.

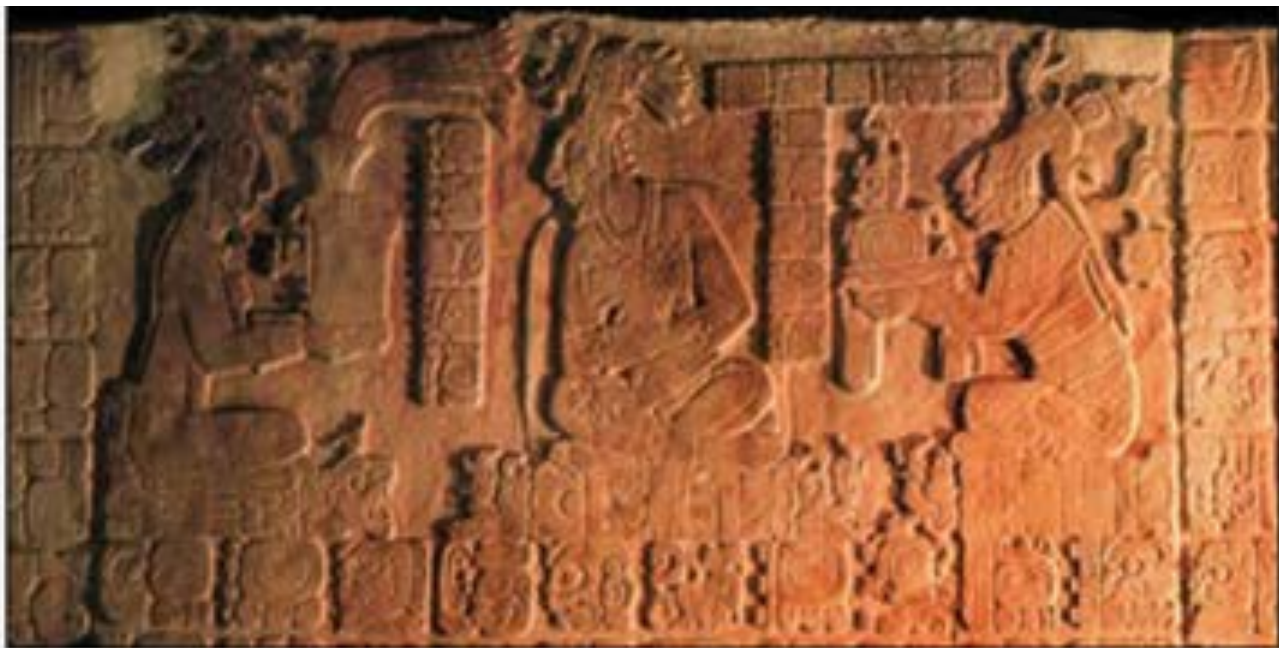
Mientras que otros mesoamericanos también tenían una forma de escritura pictográfica, como los mixtecos, los zapotecos en Oaxaca, los totonacas en Veracruz y Tabasco, los tlaxcaltecos en Tlaxcala y Puebla, o incluso los aztecas en México Tenochtitlan. (López Austin, A.:2015). A diferencia de los demás, los mayas tenían un sistema completamente desarrollado de escritura. Creadores del famoso calendario de cuenta larga, compartido entre todas las culturas mesoamericanas.

Resultado de una gran precisión astronómica, los mayas construyeron numerosas ciudades en todo su territorio, cada una con particularidades propias que las hicieron inéditas por su alto nivel de sofisticación. Muchos aspectos de la cultura Maya poseía formas artísticas, por lo que su arquitectura fue cada vez fue más perfeccionada a partir del dominio matemático, organizado en su calendario y sistema astronómico, siempre ataviada por una gran variedad de deidades, entidades sobrenaturales y fuerzas sagradas.

(3) ...There was a lot who watched the facts that I tell fulfilled within information namely, so that those of my lineage are known and for my children and for those who come after, 'until death takes place here on the earth (Nakuk Ah Pech, one of the writers of the Chronic and Hystory of Chac-Xulub-Chen

Los mayas poseían una capacidad interpretativa tan amplia de lo sagrado, que identificar deidades distintas con funciones específicas siempre será inexacto. La interpretación maya de las deidades estaba estrechamente ligada al calendario, la astronomía y su cosmología (Demarest 2004 p177-179).

Esto explica que la importancia de una deidad, sus características y sus asociaciones rituales variaban de acuerdo al movimiento de los cuerpos celestes. Por lo tanto, la interpretación sacerdotal de los registros y libros astronómicos era determinante, ya que el sacerdote debería indicar a qué deidad se le debía rendir culto a través del ritual, cuándo debían realizarse las ceremonias correctas y cuál sería la ofrenda apropiada.



[https://es.123rf.com/photo_84344022_One_of_the_temples_of_palenque_known_as_lakamba_\(big_water\)_unesco_world_heritage.html](https://es.123rf.com/photo_84344022_One_of_the_temples_of_palenque_known_as_lakamba_(big_water)_unesco_world_heritage.html)



Figura 6

Estela Maya conocida como Lakamba
Periodo Clásico

La importancia de una deidad, sus características y sus asociaciones variaban según el movimiento de los cuerpos celestes.

La interpretación sacerdotal de los registros y libros astronómicos era crucial, ya que el sacerdote comprendería qué deidad requería la asignación de ritual, cuándo debían realizarse las ceremonias correctas y cuál sería una ofrenda apropiada.

Es indudable que estos calendarios rituales siempre estuvieron entrelazados partir del dominio predictivo de las matemáticas utilizadas, que explícitamente partían del "cero" en el mundo.

A la fecha, el calendario ritual tzolk'in de 260 días, continúa en uso en las comunidades mayas modernas de las tierras altas de Guatemala y Chiapas (Zorich: 2012: 29) donde millones de hablantes de la lengua maya, habitan el territorio en el que sus ancestros desarrollaron su civilización (Sharer y Traxler 2006: 11).

Sobrevive gran variedad de fuentes originales escritas, lingüísticas, etnográficas, arqueológicas y artísticas de origen prehispánico, que hacen referencia a todas aquellas obras realizadas antes de la influencia europea, que dan cuenta de la alta sofisticación de la civilización maya antes de que comenzaran a ser influenciadas por todo el sistema de pensamiento europeo.

Entre otros, el sistema de escritura más sofisticado y altamente desarrollado que desarrollaron en las Américas precolombinas, destaca por su estructura logo-silábica que da cuenta que los mayas fueron una comunidad literaria, primero con los antiguos códices y posteriormente con los jeroglíficos esculpidos en estelas y cerámicas.

Tras haber aprendido las enseñanzas de los antiguos frailes, lo que les ha permitido haber mantenido su identidad, es haber dejado el testimonio de sus creencias religiosas, sus conocimientos científicos y mágicos.

Hasta el día de hoy, -a pesar de los vigorosos esfuerzos de los misioneros católicos-, tanto la mitología, como el sistema de creencias y la lengua maya, han demostrado continuar vigentes. (Sharer y Traxler; 2006: 10).

La civilización maya desarrolló formas artísticas altamente sofisticadas, mediante la utilización de diferentes materiales como la madera, jade, obsidiana, cerámica, monumentos de piedra esculpida, estuco y murales finamente pintados, que les permitieron registrar su historia, ritualidad, conocimiento en libros y códices de los que sólo quedan tres ejemplos: el resto ha sido destruido por los españoles.



Tablero del Museo Dumbarton Oaks (Washington D.C.), la escena muestra K'inich Kan Joy Chitam II danzando mientras sus padres lo observan.



Tablero del Palacio de Palenque.

<http://www.mesoweb.com/palenque/monuments/PT/PT-Jorge2-esp.html>

Figure 7

La agricultura se volvió cada vez más diversa, debido al mejoramiento al dominio de la productividad en la siembra del maíz y, quizás más importante, a partir de la introducción del proceso del "nixtamal" en el que el maíz se remoja en lima, o algo similar, y se cuece, hecho que "aumentó notablemente las propiedades nutricionales del maíz".

Maíz, complementado con frijoles, calabazas, chiles y yuca (o mandioca) completo la dieta diaria. En Joya de Cerén, una erupción volcánica conservó un registro de alimentos almacenados en los hogares mayas, entre los que se documentan chiles y tomates.

También se encontraron semillas de algodón en proceso de ser molidas, quizás para producir aceite de cocina. Además de los alimentos básicos, los mayas también producían cultivos de alto valor y prestigio tales como el algodón, el cacao y la vainilla. Mientras que el algodón se hilaba, teñía y tejía para diseñar valiosos textiles para comercializarlos.

El cacao fue especialmente apreciado por las élite, que consumía bebidas de chocolate. Los mayas tenían pocos animales domésticos; los perros (tepezcuintles) fueron domesticados hacia el 3000 a. C., y el pato real en el Posclásico Tardío.

Los guajolotes (pavos) no eran aptos para la domesticación, pero fueron aves de corral que eran engordados en su entorno la natural. Todos estos animales eran utilizados para la producción de alimentos; y los perros, también se utilizaron para la caza. Posiblemente los venados también fueron encerrados y engordados para sofisticar la gran variedad de alimentos. (Foster 2002: 310-312).



Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR, México.

Figura 8
Tradición Culinaria del Maíz

Toda esta variedad de recursos culinarios era sazonada con una amplia variedad de plantas, ya sea cultivadas en jardines o recolectadas en el entorno. Un estudio de 2014 Journal of Archaeological Science muestra la sofisticada exhibición de platos tradicionales de la alta cocina utilizada en la dieta maya, a la fecha permanece como testimonio vivo del patrimonio inmaterial hasta nuestros días.

En 1511, una carabela española naufragó en el Caribe y una docena de supervivientes tocó tierra en la costa de Yucatán. De 1517 a 1519, tres expediciones independientes españolas posteriores exploraron la costa de Yucatán y entablaron una serie de batallas con los habitantes mayas.

La llegada de los españoles al continente, ocasionó un cambio profundo en el universo maya. Posterior a la caída de Tenochtitlan, la capital azteca en manos de los españoles en 1521, Hernán Cortés envió a Pedro Alvarado a Guatemala con 180 jinetes, 300 infantes, 4 cañones y miles de guerreros indígenas aliados del centro de México; llegaron al Soconusco en 1523.

Debido a las excesivas demandas españolas de oro como tributo, las relaciones diplomáticas no duraron, y las ciudades fueron abandonadas meses después (Shell y Mathews: 1999: 298). Francisco de Montejo y su hijo, lanzaron una larga serie de campañas bélicas contra los reinados políticos sobrevivientes de la península de Yucatán en 1527 y finalmente la conquista de la parte norte de la península fue consumada en 1546.

Durante la etapa novo-hispana, en ocasiones se continuó alentando la producción tradicional para poder cobrar tributos sobre todo, en artículos de cerámica y textiles de algodón, aunque estos empezaron a fabricarse cada vez más, de acuerdo a los códigos europeos de producción.

A la luz de que la producción agrícola mejoró con la introducción de nuevos instrumentos herramientas de acero. Se siguieron practicando las artesanías tradicionales como el tejido, la cerámica y la cestería.

Los mayas continuaron culturalmente sobreviviendo y sus tianguis (mercados comunitarios) así como la comercialización de sus productos artesanales locales, continuaron vivos siglos después de la conquista.

Las enfermedades contagiosas traídas por los europeos, empezaron a diezmar a los habitantes originarios y mediante la evangelización, los españoles obligaron a los sobrevivientes a convertirse al cristianismo.

No obstante, y a pesar de la devastación que experimentaron los lugareños, el pueblo maya continúa vivo y se cuentan por millones, a pesar de que la conquista española eliminó la mayoría de sus características definitorias como civilización. Sin embargo, muchas aldeas mayas permanecieron alejadas de la autoridad virreinal española y, en su mayor parte, continuaron con el propio sistema de gobernanza.

En apoyo a los esfuerzos de asimilación de los mayas al Imperio español, los sacerdotes de la Iglesia Católica han dejado testimonios escritos detallados su cultura y las ruinas que visitaron durante su estadía en Yucatán y América Central.

Otro elemento Maya esencial para los mayas, es la guerra. Toda su organización social maya, sus atavíos, instrumentos musicales y objetos mágicos fueron concebidos para conseguir la victoria.

Al llegar la conquista española, la respuesta de los distintos pueblos y grupos fue muy variada: unos se sometieron pasivamente, otros se unieron, pero otros se rebelaron activamente organizando todo tipo de manifestaciones, que incluso desembocaron en violentos enfrentamientos contra el régimen impuesto. Esta actividad guerrera de los antiguos mayas, se convirtió en rebelión, siempre sofocada, pero siempre reavivada, como un elemento inextinguible.

Contrariamente a la creencia de dominación, la civilización maya no desapareció. Y aunque se ha sugerido que la sequía, la deforestación, la guerra y el cambio climático fueron las causas potenciales de su devastación. Un estudio reciente sobre minerales de una cueva submarina en Belice (André Droxler)⁽⁴⁾ muestra que una sequía devastó partes de América Central entre los años 800 y 900 d.C.

En las rebeliones se utilizaron fundamentalmente las antiguas creencias prehispánicas, de mantener su independencia del culto católico oficial. (Valverde, VMC, 2002: 317).

... "No pueden verse como hechos aislados, únicos e irrepetibles, sino como una serie de movimientos que forman parte de todo un proceso de resistencia activa ... se insertan, al igual que los aspectos más importantes de la existencia, en uno de los ciclos de vida comunitaria. Cuando salen a la luz, demuestran que la identidad y la memoria colectiva de un pueblo se mantienen vivas y reclaman su lugar en la historia".

Un hecho que revela la reticencia que los indígenas tienen de quedar asimilados al orden hegemónico, obedece al proceso de resistencia activa que los Mayas desarrollaron como un estilo propio de vida cotidiana.

Rebeliones post conquista como la de Cancuc en 1712, la de Cisteil en 1761 y la llamada guerra del Castas en el siglo XIX, que incluye tanto la que ocurrió en Yucatán de 1847 a 1901, como la rebelión de Tzotzil que duró de 1867 a 1879. Son movimientos sociales que fueron interpretados como luchas de fe contra los infieles y, más tarde, como de la civilización contra la barbarie. prevalece hasta nuestros días, con el Ejército zapatista de liberación nacional (EZLN) en el Estado de Chiapas.

(4) <https://www.livescience.com/49255-drought-caused-maya-collapse.html>

Antigua Religión Maya

La religión impregnó todos y cada uno de los aspectos de la vida maya, y desde su punto de vista, también su arquitectura religiosa (Ciudad, R.A.:2002) se desarrolló como un espacio de correspondencia entre la tierra y el cosmos donde los mitos se reproducían y se representaban siempre como un microcosmos multiplicado espacialmente.

La cultura maya al igual que otras culturas mesoamericanas sustentadas en el origen fundacional de la vida del maíz, converge con el sentido de religiosidad de olmecas, zapotecas, toltecas o aztecas que comparten deidades aunque tengan diferentes nombres, aunque también conserven algunas características puramente mayas.

Como se observa en la figura 9, los símbolos mesoamericanos de la cuaternidad un quinto elemento, constituyen la centralidad del cosmos en el que convergen todas las culturas antiguas, incluida la maya.

Destaca el glifo del Sol, como flor de cuatro pétalos, que gobierna el tiempo y, además, determina la concepción cuaternaria que poseían del espacio. Otro glifo que representa geométricamente el cosmos es el llamado "Quincuncen". (Fig. 9)



Mesoamerican Ancient Cultural Region



Macuixochitl



Quetzalcoatl cross

Figura 9

Los cuatro sectores que conforman el cosmos derivan de la cruz, por lo que el número sagrado por excelencia no es el cuatro sino el cinco, que representa la confluencia de las dos líneas de la cruz, el centro del universo. No se pueden considerar los cuatro lados fuera de su relación con el centro o el punto de intersección de los ejes de la cruz. Y el centro es el mismo para el cielo que para la tierra y para el inframundo, porque es el punto de unión y de comunicación de los diversos espacios cósmicos. Así, el centro no es sólo un punto, sino un eje, que une los dos polos del universo (Guénon, 1969: 57). Y por ser eje, el centro es un umbral donde se hace posible una ruptura de nivel, un salto a los otros mundos. (De la Garza, M.: 2002)

No olvidemos que esta imagen del árbol del axis mundi derivado de su propio centro, es uno de los simbolismos más comunes en otras mitologías culturas antiguas como la India védica, China, o la germánica y muchas otras religiones. No obstante, el símbolo principal del Centro del Mundo en los Libros de Chilam Balam es la gran ceiba verde, llamada la "Gran Madre Ceiba", que atraviesa los tres niveles cósmicos comunicándolos entre sí (Anónimo: 1948).

Tal como en el resto de las culturas mesoamericanas, los mayas también adoraban a la serpiente emplumada. Aunque tal adoración fue menor durante el período Clásico, que en el Posclásico esta serpiente emplumada se extendió a lo largo de la Península de Yucatán y a las tierras altas de Guatemala. En Yucatán, la serpiente emplumada era Kukulcan, y entre los k'iche' era [Q'uq'umatz](#) (Miller y Taub:1993:142-150).

Kukulcan tuvo sus orígenes en la Serpiente del período Clásico, Waxaklahun Ubah Kan, y también ha sido identificada como la versión Posclásica de la Serpiente por imágenes artísticas Maya Clásicas (Freidel, Schele y Parker: 1993: 289, 325, 441n26). Aunque el culto de Kukulcan tuvo sus orígenes en estas antiguas tradiciones mayas, el culto de Kukulcan estuvo fuertemente influenciado por el culto de Quetzalcoatl del centro de México (Sharer y Traxler: 2006: 582-83). Asimismo, Q'uq'umatz tuvo un origen compuesto, combinando los atributos tanto del Quetzalcóatl mexicano con aspectos del período Clásico Itzamná (Fox: 2008: 60, 121, 220).

Otro texto fundacional maya es el, *Popol Vuh*, escrito en alfabeto latino durante los primeros tiempos del virreinato, es una de las obras más destacadas de la literatura indígena americana, probablemente transcrito de un libro jeroglífico por un noble anónimo maya k'iche', (Miller y Taube: 1993: 134).

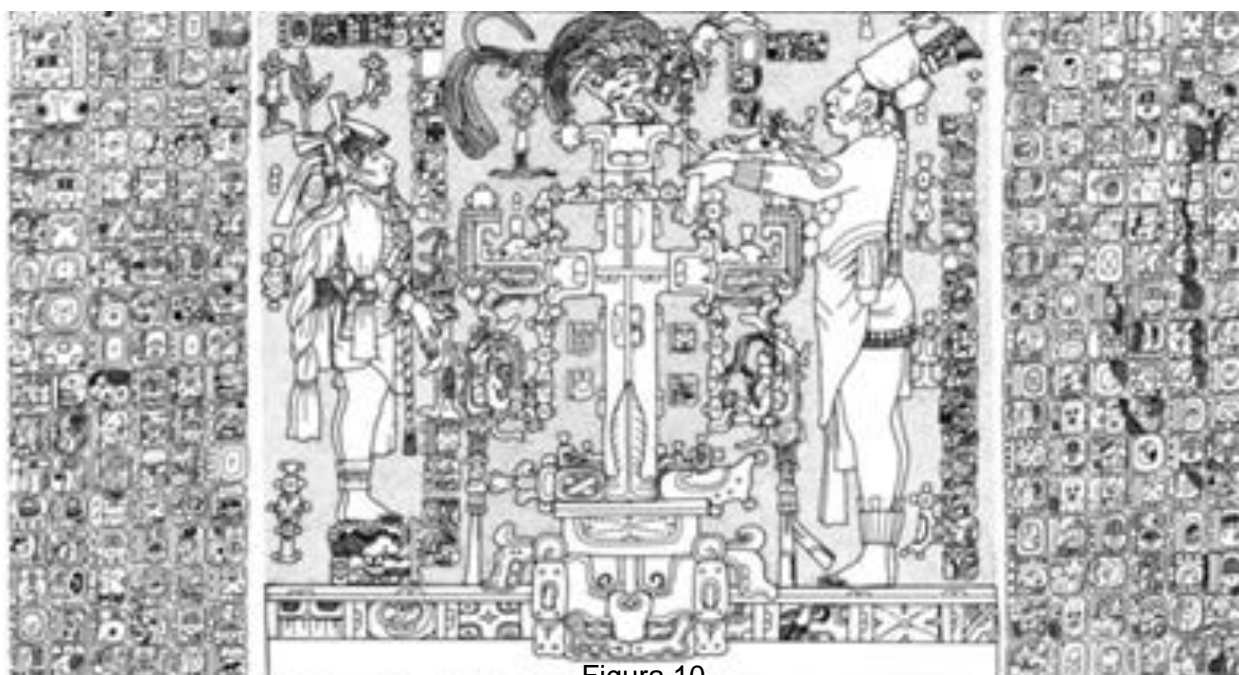
El Popul Vuh relata la creación mítica del mundo, a partir de la leyenda de los Héroes Gemelos y la historia del reino K'iche' del Posclásico, que testifica como los dioses *Tepew* y *Q'ukumatz* "sacaron la tierra de un vacío de agua y la dotaron de animales y plantas".

Crear seres más sensibles e inteligentes resultó más complicado, pero finalmente se crearon los humanos, incluidos los héroes gemelos, Hunahpu y Xbalanque, quienes se embarcaron en una serie de aventuras, entre las que se que incluye haber derrotado a los señores del inframundo. Como su viaje culminó con la resurrección de su padre, el "Dios del Maíz". A partir de su liberación, la fertilidad del maíz se constituyó en el centro de las Las deidades registradas en el Popul Vuh, que incluyen al dios del maíz Hun Hunahpu, K'iche' y a otras deidades liderada por el patrón K'iche' Tohil, a la diosa de la luna Awillix y al dios de la montaña Jacawitz (Sharer y Traxler: 2006: 729).

Entre otros, los mayas incluían al dios del sol K'inichAjaw, el dios de la lluvia y la tormenta Chaak y a la deidad del rayo K'awiil, porque consideraban que cada persona poseía una "fuerza vital".

Los mayas consideraban que el cosmos estaba altamente estructurado porque contenía trece niveles en los cielos y nueve en el inframundo, con el mundo mortal en el medio. Cada nivel poseía a su vez, cuatro direcciones cardinales subdivididas en cuatro sectores o «direcciones cardinales», cuyas esquinas estarían en las posiciones noreste, noroeste, suroeste y sureste.

"El universo de los antiguos mayas se componía por kab, o Tierra (el dominio visible de los mayas), kan o el cielo de arriba (el reino invisible de las deidades celestiales) y xibalba, o el inframundo acuático debajo reino de las deidades del inframundo) "... En sus diversos aspectos, Itzamnaaj era el señor de las fuerzas opuestas más fundamentales en el universo -la vida y la muerte, el día y la noche, el cielo y la tierra- ". Sharer escribió, señalando que "como señor del reino celestial". (Demarest, A. 2004: 179).



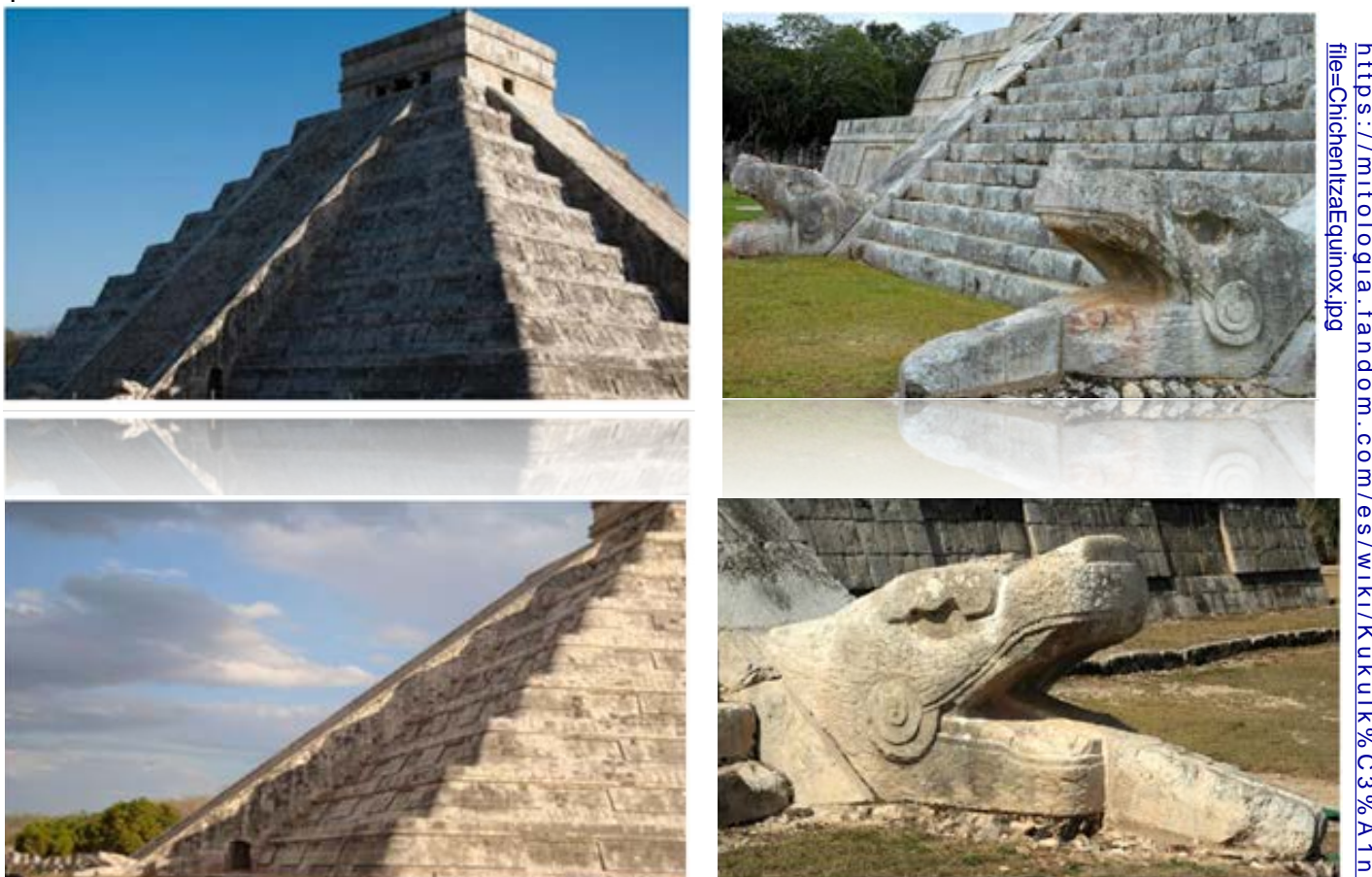
Dibujo por Linda Schele

Figura 10
Dibujo del tablero de la Cruz de Palenque.

Cabe destacar que los templos siempre se erigían orientados según las direcciones astrales, ...” fundamentalmente los equinoccios y los solsticios, y se colocaban sobre basamentos piramidales que representaban a la vez las montañas sagradas y los espacios celeste e infraterrestre, en los que sólo podían penetrar los sacerdotes y los iniciados, en tanto que el pueblo permanecía en las plazas (construidas con un esquema cuadrangular), símbolos del nivel terrestre, durante las ceremonias religiosas...pero...estos espacios sagrados no eran sólo una representación simbólica del cosmos, sino que su construcción tuvo la finalidad principal de lograr la comunicación de los hombres con las energías sagradas a través del ritual, de propiciar el descendimiento o el ascenso de los dioses al nivel terrestre, y el descendimiento o ascenso de algunos hombres sacralizados, los chamanes, al inframundo y al cielo.

Y asimismo, en tanto que los espacios sagrados fueron Centro del Mundo, ellos sirvieron sin duda para revivir el tiempo divino de los orígenes, o sea, para reproducir el mito cosmogónico, y revitalizar periódicamente al cosmos...” (De la Garza, Mercedes 2002: 69).

En la figura 11 se muestra el ascenso y descenso de Quetzacoatl durante el equinoccio de primavera.



<https://mitologia.fandom.com/es/wiki/Kukulc%C3%A1n?file=ChichentzaEquinox.jpg>

Figura 11

Ascenso y descenso de Kukulcan durante el equinoccio de primavera y el solsticio de verano.

Antigua Arquitectura Maya

La civilización maya siempre construyó sus templos orientados conforme las 4 direcciones astrales, y sus impresionantes edificios constituyen el mejor testimonio del dominio técnico, aunado a una gran creatividad y capacidad científica sostenida sobre la base de su cosmovisión, siempre en estrecha a la relación entre la tierra y el cosmos.

El templo-pirámide de la arquitectura maya siempre estuvo vinculado a la plaza, una vez que ambos, constituyen dos elementos arquitectónicos intrínsecamente unidos, cuyo significado simbólico: representa el vínculo de la tierra cuadrangular con el cielo piramidal, como una estrecha relación entre el reino de los hombres y el de los dioses. (Andrews, 1995: 7).

Se ha demostrado que al haber construido las ciudades mayas con orientación astral (Aveni, 1980), sus los espacios estaban impregnados de las energías sagradas emanadas por los seres celestes que respondían a sus propias trayectorias. Fue hasta el período Preclásico (1800 a.C. a 250 d.C.) que la vida de la aldea realmente se desembocó en la creación de las primeras ciudades mayas.

Cuando en 1839, el viajero y escritor estadounidense John Lloyd Stephens se dispuso a visitar varios de estos sitios arqueológicos mayas acompañado del arquitecto y dibujante inglés Frederick Cather Wood (Koch, P.:2013:1-105).

Sus relatos ilustrados de las ruinas despertaron un gran interés y llamaron la atención sobre la magnificencia del mundo los mayas. Hasta que a finales del siglo XIX se registraron y recuperaron relatos etno-históricos de los mayas y se dieron los primeros pasos para descifrar los jeroglíficos mayas. (Demarest, 2004: 33-38).

Pero en la década de los 1960, el distinguido mayista, J. Eric S Thompson promovió la hipótesis de que las ciudades mayas fueron esencialmente centros ceremoniales abandonados gobernada por astrónomos-sacerdotes pacifistas al servicio de una población dispersa en el la selva. (Demarest: 2004: 44).

Estas hipótesis comenzaron a colapsar con los avances en el desciframiento de la escritura iniciados por Heinrich Berlin, Tatiana Proskouriakoff y Yuri Knorozov (Demarest, A.2004: 44-45).



Fotografía en 1892 del Castillo de Chichen Itza.



Templo del Castillo. Cinchen Itza durante el día de celebración del equinoccio.

https://en.wikipedia.org/wiki/File:Castillo_Maler.jpg

Figura 12

Fue hasta la década de 1950, que la comprensión de la escritura maya reveló la serie de actividades bélicas de los reinados del Clásico, por lo que la antigua visión no podía seguir siendo sostenida. (Foster, L: 2002: 8).

La ciudad maya puede reconocerse por las pirámides escalonadas que posee, sus enormes plazas y amplios palacios construidos para reyes y nobles. Acompañadas del juego de pelota, cuya ubicación estaba construida cerca de los templos, para reiterar el ritual que mesoamericano vinculado a los ciclos de la siembra.

Los monumentos siempre ornamentados de piedra con estuco y tallada con "estelas" en bajo y alto relieves, que rinden homenaje a las hazañas de los gobernantes y nobles mayas, todavía se pueden ver en la actualidad.

Otra indudable aportación constructiva, la constituye el "Arco Maya", que fue justo lo que permitió que estos grandes constructores pudieran crear habitaciones luminosas y ventiladas en sus templos y palacios. Mismos que cada vez más se fueron caracterizando por poseer un ritmo cada del más simétrico a la vez que un dinamismo propio, acorde siempre con la correspondencia entre la tierra y el cosmos; hecho que fue formalizando la traza de ciudades y construcciones, congruentes a partir de una misma concepción de la cuadrangularidad derivada de las observaciones astronómicas, que distinguen tanto las cuatro estaciones como la ubicación de los los cuatro puntos cardinales. (figura 13)



https://es.123rf.com/photo_76155877_templo-de-la-cruz-en-las-ruinas-mayas-de-palenque-chiapas-m%C3%A9xico.html

Figure 13
Templos de la Ciudad Maya de Palenque y Arco Maya

Las famosas ciudades de Palenque y Yaxchilán fueron las ciudades más poderosas de la región del Río Usumacinta. Calakmul fue una de las ciudades más importantes del período Clásico y la ciudad maya de Chichén Itzá está considerada como una de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo, reconocida como la ciudad más importante de la región del norte que junto con Uxmal, integran la Ruta Puuc, de sitios arqueológicos que continuaron siendo habitados mucho tiempo después de las ciudades de las tierras bajas del sur que dejaron de construir más monumentos (Becker, MJ: 2004: 134).

Cabe señalar que ciudades mayas, como Chichen Itzá, crecieron, al menos por un tiempo. De hecho, esta maravillosa ciudad posee el juego de pelota más grande de América, siendo la que posee más largas dimensiones que un actual campo de fútbol americano. Los anillos elevados a unos 6 metros del suelo del campo de juego, a través de los cuales los equipos competidores intentaban anotar con pelotas de caucho, constituían la base de la anotación.

Aunque a la fecha no esta debidamente comprendido su carácter ritual, esta relacionado con los ciclos de la producción agrícola, y el sacrificio de los ganadores, constituye una ofrenda en favor de la fertilidad de la siembra.

Las ciudades mayas no fueron formalmente trazadas como Teotihuacan o Monte Alban en Oaxaca, una vez que estaban sujetas a una expansión irregular, en la que se ubicaban palacios, templos y otros edificios. El centro ceremonial de la ciudad era donde vivía la élite gobernante y también donde se realizaban las principales funciones administrativas aunado a la celebración de las ceremonias religiosas. También era donde los habitantes de la ciudad se reunían para actividades públicas (Olmedo Vera: 1997: 34).

La mayoría de las ciudades sagradas mayas tendieron a crecer periféricamente a partir del núcleo y hacia arriba en la medida que se superponían nuevas estructuras a la arquitectura anterior. (Miler: 1999: 25). Los centros de todas las ciudades mayas a veces separados de las áreas residenciales cercanas por muros (Schele y Mathews: 1999: 23) contenían templos piramidales y otro tipo de arquitectura monumental, como plataformas basales, que sostenían complejos residenciales dedicadas a actividades de gobierno, administrativas y de élite.

Mientras que los centros de sus ciudades se constituían en plazas, campo para el juego sagrado de pelota y edificios utilizados para mercados y escuelas. Las unidades residenciales se construyeron sobre plataformas de piedra con objeto de elevarlas por encima del nivel de las inundaciones de la temporada de lluvias. El más grande y rico de estos complejos por lo general, poseía una estela esculpida de forma similar a las ubicadas en las zonas destinadas para la nobleza (Schele y Mathews 1999, op cit p. 23).

La Habitabilidad en los Asentamientos Mayas Actuales

Los mayas concibieron el asentamiento o desplazamiento de las fuerzas sagradas como base de todas sus coordenadas espaciales. Estas delimitaciones imaginarias correspondían directamente en sus estilos de vida cotidianos y, en gran medida, controlaban la vida del grupo: por un lado, inhibiendo todo tipo de comportamientos transgresores. Por otro, brindando seguridad al estimular una aceptación compartida por la colectividad. Quienes habitaban en los espacios confinados y permitidos, quedaban protegidos del peligro, y podían proyectarse hacia el futuro.

Los espacios habitacionales trazados que alojaban las zonas de las viviendas, estaban estratégicamente orientadas según la trayectoria solar, para que en cada caso pudieran tener un huerto. En algunos casos, se construían dos o tres casas una detrás de otra dependiendo del tamaño de la familia. Más allá de pirámides y templos, el pueblo maya peninsular desarrolló una técnica para construir sus casas aprovechando de manera eficiente los materiales y conocimientos de la región.

La "casa maya" como lugar en donde se cocina, duermen, juegan, limpian, tejen, así como también rezan y realizan ritos de expiación domésticos, propiciatorios o mixtos. Se convirtió en el espacio más importante para vivir ocasionalmente experiencias sagradas.

La construcción de la casa maya es ecológica y no solo implica un alto conocimiento botánico, sino también, una comprensión de la silvicultura (Sánchez Suárez Op cit: 2006).

Para los arcos, se utilizan maderas blandas y flexibles, palmeras y pasto. Para las enredaderas de muros y techos, se utilizan para unir la estructura de la casa sin la necesidad de un solo clavo, tornillo o gramo de cemento. Como si esto fuera poco, el suelo y la roca de la región (tanto en su estado natural como mezclados para hacer cal) se utilizan para mampostería. (Figura 14)



Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR, México.

Figura 14
La Casa Maya y su entorno.

La casa maya es también un refugio para el clima cálido y húmedo de la península, porque ofrece un espacio fresco y bien ventilado. Su techo de palma le proporciona una salida de humos a la casa Maya, lo que permite usar una estufa para cocinar y mantener el calor cuando hace frío. Este hecho explica la forma en que la Casa Maya se ha preservado como tal a costa de las influencias de otros sistemas constructivos, e impacto de las condiciones climáticas que incluyen temporadas de huracanes, sequías y, en los últimos años, estaciones frías conocidas como "La Heladez". (Sánchez Suárez, A.:2006:81-105).

Los mayas peninsulares han utilizado una gran variedad de especies vegetales para la construcción de sus hogares. El techo puede estar hecho de palma de guano ("Kuum" en maya) o de pasto en la costa (ya que es más resistente a la brisa salada del océano) o incluso por una mezcla de ambos al mismo tiempo. Muchos árboles usados como postes ("Okom" en maya) son maderas duras que son resistentes y provienen de árboles viejos. El resto de la madera utilizada en la construcción proviene de otras Milpas, en algunos casos abandonadas.

Una vez que puede haber hasta 100 especies diferentes de árboles utilizados en la construcción de la casa maya. Como auténtico ejemplo del conocimiento ancestral maya con respecto al manejo sostenible de los ecosistemas. Al usar pequeñas cantidades de diferentes tipos de madera, pueden continuar usando los recursos que se encuentran en la naturaleza sin causar deforestación.

Esta casa ecológica también tiende a concentrarse como un espacio sonoro extendido y casi ilimitado creado por la estrecha relación que existe entre el hombre y la naturaleza. Aullidos de perros o graznidos de ciertos pájaros poseen valor de presagio; así como los espacios coloreados como el efímero arcoíris, supone que es provocado por el aliento de una culebra gigantesca que habita en la montaña. Todos estos seres juntos, solían ser los responsables de reproducir una experiencia cotidiana de sacralidad continua.



Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR, México.

Figura 15
Hombres Mayas Peninsulares.

Los hogares mayas antiguos inclusivos enterraban a sus muertos debajo de los pisos, con ofrendas apropiadas al estatus social de la familia. Allí los muertos podrían actuar como antepasados protectores. Los linajes mayas eran patrilineales, por lo que la adoración de un antepasado masculino prominente se enfatizaría a menudo con un santuario doméstico.

No podemos ignorar el lugar onírico como espacio sagrado en su totalidad como particular y permisivo, sin límites y contornos. En el espacio de ensueño son siempre encuentros y diálogos con las divinidades, con los antepasados, con el alma de los muertos y eso sin requisitos previos, ni ritos propiciatorios ni protectores, ni intermediarios.

Entonces, el lugar del sueño se vuelve analógico al espacio real y cobra sentido la estrecha relación que existe entre los vivos y los muertos.



Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR, México.

Figura 16
Mosaico de Mujeres Mayas

Finalmente, el sentido del propio cuerpo es también uno de los espacios vividos privilegiados para incorporar todo tipo de fuerzas sagradas, es decir, el cuerpo de la mujer, en su estado menstrual, se considera penetrado por fuerzas impuras y, en consecuencia, está sujeto a una serie de estrictas prohibiciones tales como no entrar al maizal, sobre todo si es época de cosecha.

En este universo conspicuo y casi mágico, predomina una clara metamorfosis entre el significado de cultura y su legado cultural. Cada vez más dimensionado a partir del reconocimiento de sus derechos culturales, que a su vez, permanece afianzado en la lengua maya que ha sido preservada por diferentes grupos y comunidades culturales, y no exclusivamente por las comunidades originariamente indígenas.

La modernidad, la innovación y la transferencia tecnológica definitivamente han impactado el universo vernáculo de este presente de actualidad asentado en el pasado, producto de un patrimonio inmaterial vivo. Cada vez más amenazado por situarse en medio de una zona de conflicto, en el que los pueblos y comunidades indígenas están más que amenazadas.

El Proyecto del Tren Maya.

Sin mayor participación de los pobladores locales Mayas, no sólo en la traza de las vías del ferrocarril interurbano de 1,5250 kilómetros propuesto para estimular una travesía turística a lo largo de la Península de Yucatán. También, en el impacto que este proyecto tendrá en el marco del desarrollo regional urbano integral que integra todo el territorio que aglutina 5 Estados de la república mexicana. El proyecto tiene como objetivo conectar los principales destinos turísticos de Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Chiapas, que incluyen los majestuosos sitios arqueológicos mayas de los que deriva su nombre.

En espera de que este proyecto sea terminado en 2024, la primera piedra de su construcción fue colocada el 16 de diciembre del 2018 iniciando proceso con la rehabilitación de las vías férreas ya existentes que ya habían sido autorizadas para su uso desde el siglo pasado. Una vez que representaban el 60% de toda la línea ferroviaria del proyecto, las autoridades justificaron la razón por la cual, no consideraron necesario solicitar nuevos permisos al respecto.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, serían quienes retomaran este proyecto de rehabilitación en sus manos para agilizar y modificar lo pertinente, para que el tren pueda transportar tanto materiales de carga como pasajeros.

Una vez que el megaproyecto del Corredor del Tren Trans-ístmico pretende ofrecer tres tipos de servicios: "transporte masivo", "turístico" y "comercial". La ruta incluye 17 estaciones: Palenque, Tenosique, Balancan, Escárcega, San Francisco de Campeche, Mérida, Izamal, Chichén Itzá, Valladolid, Cobá, Cancún, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Calakmul.

3. El tercer tramo: la ruta del Golfo que sale de Palenque, con paradas en Tenosique, Chiapas, Escárcega y Campeche. Continuando hacia el norte con paradas en Maxcanú, Mérida, Izamal, Valladolid y Cancún, donde comenzará la ruta del Caribe.
4. Y el cuarto tramo, que Baja por la Riviera Maya, con paradas en Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar.

Los próximos gobiernos locales serán los encargados de rehabilitar las vías del tren y abrir las licitaciones para llevar a cabo el proyecto ejecutivo del ferrocarril que deberá ir de Escárcega a Chetumal, hasta Cancún. Después del concurso, las autoridades gubernamentales serán las responsables de emitir los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) correspondientes a estas zonas de deforestación de la Península de Yucatán.

No obstante los avances alcanzados, hablando de la Preservación de la Biodiversidad y del impacto que tendrán en los Paisajes Culturales por los que atraviesan los tramos del Tren Maya. Están en juego las rutas de 15 áreas protegidas naturales a nivel federal, 20 áreas protegidas estatales, -incluida la Reserva natural protegida de la Biosfera de Calakmul- así como todas las diversas regiones selváticas caracterizadas por la riqueza de sus recursos geológicos e hidrológicos.

¿Cuál será el futuro de esas áreas que incluyen la Reserva de la Biosfera de Calakmul, que comprende 1, 729,738 acres, un parque nacional que alberga panteras, otras especies icónicas y las ruinas mayas más emblemáticas involucradas?

Como el tren maya no es realmente un proyecto ferroviario sino un plan de desarrollo para la parte sur de México. Esta región de gran abundancia, obviamente, estará en alto riesgo si no hay participación de las comunidades locales involucradas en el proceso de conservación de la reserva ecológica -que también se extiende por miles de acres-. Incluyendo el patrimonio inmaterial maya ignorado por sí mismo, así como la gran cantidad de especies en peligro de extinción, tanto de flora y fauna.

En los términos de la DADPI (Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas) el Estado mexicano tiene la obligación de realizar consultas y cooperar de buena fe con los pueblos indígenas interesados antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado (art. XXIII 1 y 2).

Es muy importante que todo este trabajo incorpore la visión ambiental y patrimonial sustentable del proyecto ejecutivo [planos de diseño e informes escritos sobre el tren] para que estos impactos puedan ser mitigados...(5)



Fotografía de: Cuatrok77: <https://www.flickr.com/photos/cuatrok77/>

Figura 18
Jaguares en la selva maya.

Incluso a partir de los indiscutibles beneficios socioeconómicos y cotidianos que traerá el Tren Maya en beneficio de la vida de toda la península. El inminente el impacto de los daños ecológico y socio-culturales que traerá consigo, deben ser considerados a tiempo y con el suficiente rigor metodológico, como para no violentar los derechos y responsabilidades que se tiene con respecto a las poblaciones originarias, así como con la riqueza de sus recursos materiales e inmateriales a nivel patrimonial.

Y también, con la obligada transversalidad que establecen los derechos y las responsabilidades socio-culturales que requieren garantizar la continuidad y re-significación compartida de la transmisión intergeneracional ininterrumpida que a la fecha poseen en sus hábitos cotidianos, las poblaciones originarias.

(5) <https://dialogochino.net/en/infrastructure/20628-new-mexican-presidents-mayan-train-meets-resistance/>

El Tren Maya tendrá un impacto adverso en los servicios ambientales que brindan los ecosistemas afectados, particularmente en áreas críticas para la recarga de los acuíferos subterráneos en la Península de Yucatán (YP): tales como: el anillo de cenotes designados en 2013 como reserva geo-hidrogeológica, así como los bosques de la región de Calakmul, donde se transportan y recolectan las aguas cosechadas, que eventualmente desembocan en los principales sistemas costeros de la península y alimentan seis de las nueve sub-cuencas ubicadas en ella. La capacidad de estos ecosistemas forestales para capturar dióxido de carbono atmosférico a través de la fotosíntesis, es decir, para servir como sumideros de carbono, también se verá afectada.

Al cuestionar si este "tesoro natural único" de los cenotes y estromatolitos sobrevivirá a "los cambios del uso de la tierra, turismo masivo y al manejo de residuos con los que tendrán que lidiar a partir de un plan de tratamiento sostenible de los desechos orgánicos e inorgánicos. Es un hecho, que el proyecto del Tren Maya aún no ha hecho público un programa destinado a preservar integralmente, el patrimonio biocultural de la región.

Si a esto se le aúna que a más de un año después del anuncio de haber iniciado proyecto, las acciones oficiales en este campo, no habían sido lo suficientemente conocidas ni divulgadas; además de haber hecho público que el objetivo principal del proyecto, solo aludía a un tren que atraería a 3 millones de turistas durante sus primeros años de operación, y que actualmente solo se dirigen al destino de playa en Tulum. Si la idea era abrir opciones para distribuir la afluencia turística en toda la región, para que las visitas y estadíos no sólo se acumularan en un sólo lugar, como es el caso de Tulum.

Es un hecho que aun tampoco hay información clara sobre las estrategias que se están poniendo en marcha, para atraer aquellos capitales que serán invertidos y para convencer a la opinión pública de las enormes ventajas y viabilidad del proyecto en forma notoria y prioritaria". Ejemplo de ello se encuentra en las siguientes declaraciones:

"Calakmul será la joya de la corona y el derecho de vía que se utilizará, según el proyecto ejecutivo, pasará por vías y líneas de alta tensión. En ambos casos ya no existe bosque, solo hay calvas"... Las autoridades gubernamentales justifican que "tuvieron una conversación con las comunidades locales y los líderes de la reserva natural para ver cómo podemos ayudarnos unos a otros", porque "hay varios grupos ambientalistas involucrados que han ayudado mucho y han hecho un gran trabajo en la protección del reserva hasta ahora".

En cuanto a la reserva de Calakmul ha habido críticas en torno a la entrada del tren de hidrógeno. Su respuesta fue: "...La empresa y el tren están completamente libres de emisiones", en cualquier caso, un tren diésel tradicional es cien veces menos contaminante que una carretera. "Es pura lógica".

El actual Director general del Fondo Nacional de Desarrollo Turístico (FONATUR), estimó que tomaría un año para que este proyecto ejecutivo estuviera terminado y afirmó que el Tren Maya y las 932 millas del ferrocarril que lo componen, se dividirán en tres rutas:

Ruta del Golfo saliendo de Palenque, con paradas en Tenosique, Chiapas, Escárcega y Campeche, continuando hacia el norte con paradas en Maxcanú, Mérida, Izamal, Valladolid y Cancún, donde comenzará la ruta del Caribe, bajando hasta la Riviera Maya, con paradas en Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar. La ruta de la Selva irá de Bacalar a Xpujil y Calakmul, en Campeche, continuando hacia la ruta del Golfo en Escárcega, Tenosique y Palenque.

Dentro del circuito, la llamada "joya de la corona", será Calakmul, -municipio ubicado en Campeche que posee una zona arqueológica y una reserva de la biosfera de suma importancia-, anunció: *Ni siquiera eso, la construcción incluirá un segundo tren de hidrógeno para entrar en la reserva ecológica de Calakmul*".(6)

En una visita a la ciudad de Campeche, el presidente López Obrador defendió el tren y señaló que no sólo el tren había recibido su mayor apoyo en el estado de Campeche, sino que más de la mitad de la ruta pasaría por los \$ 60 mil millones de los \$ 130 mil millones de pesos mexicanos que el gobierno planea invertir en total. Dijo que el tramo de Escárcega a Cancún debería estar abierto al tráfico de turistas, pasajeros y carga en 2023, pero que la ruta no pasará por la Reserva de la Biosfera de Calakmul.(7)

(6) Varillas, Adriana (23 de noviembre, 2018). "Todo lo que necesitas saber sobre el proyecto del Tren Maya". El Universal. Recuperada el 23 de febrero, 2019. <https://www.eluniversal.com.mx/english/everything-you-need-know-about-the-mayan-train-project>

(7) Rosa Santana (1 febrero, 2020). ["AMLO defiende el Tren Maya tras suspensión provisional ordenada por un tribunal"](#) La Jornada.



Figura 19
Traza de ordenamiento de la Reserva de la Biosfera de Calakmul.

Por su parte Líderes empresariales de Mérida, Yucatán, expresaron su apoyo el 31 de enero de 2020 a la construcción de cuatro kilómetros de ferrocarril subterráneo a su paso por la ciudad de Mérida. De esta forma, el tren no amenazaré el centro histórico de la ciudad.

También son optimistas de que el tren turístico, en combinación con mejoras en energía, aeropuertos y puertos marítimos, hará que la región sea económicamente competitiva con el Norte y el Bajío.(8)

Las empresas constructoras son Mota-Engil México SAPI y China Communications Construction Company LTD para el tramo uno (Palenque-Escárcega), Operadora CICSA y FCC Construction para el tramo dos (Escárcega-Calkiní), UralsConstructions y GAMI Ingeniería e Instalaciones para el tramo tres (Calkiní- Izmal), y Grupo ICA para el tramo cuatro (Izmal –Cancún).(9)

(8) Juan Manuel Contreras (1 de febrero 2020).. ["Positivo que tramo del Tren Maya pase por debajo de Mérida: Concanaco"](#) La Jornada.

(9) ["BlackRock, el gigante financiero acusado por corrupción y daño ambiental, es aliado en Tren Maya"](#). www.msn.com... Sin Embargo. 4 de septiembre 2020. Recuperado el 8 de septiembre 2020.

El Fondo Nacional de Fomento Turístico (FONATUR) anunció el 8 de septiembre de 2020 que la propuesta de la firma de inversiones Black Rock para el quinto tramo (125 kilómetros (78 millas)) del proyecto, incluidas las mejoras a la carretera Tulum-Cancún, había sido rechazado.⁽¹⁰⁾

La Secretaría de Turismo (SECTUR) recibirá un aumento de 647.1% en su presupuesto para el 2021 (MXN \$ 38,613.4 millones), de los cuales el 94% se destina al Tren Maya.⁽¹¹⁾

En octubre de 2020 el costo total estimado del proyecto sin incluir la electrificación fue de unos 321 mil millones de pesos.⁽¹²⁾

Contexto del Conflicto de Intereses

Desafortunadamente, la zona de conflicto de este megaproyecto y sus riesgos se han venido escalando.

Por un lado, se contextualiza la visión del discurso y las acciones gubernamentales. Y por el otro, la forma como las poblaciones mayas, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) nacionales e internacionales, los estudios académicos, los practicantes así como varios actores colectivos están cuestionando la viabilidad de los tiempos del proyecto, y la magnitud de los impactos de la economía en la riqueza de los recursos socioculturales y medioambientales de este proyecto federal, como articulador principal de una política pública en su conjunto.

En la conferencia de prensa del 28 de agosto, 3 y 4 de septiembre de 2020, el Presidente de México mencionó, -con nombres, cuadros y cifras-, que las donaciones que algunas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han estado recibiendo recursos por parte de fundaciones internacionales, para cuestionar y oponerse al megaproyecto del "Tren Maya"...

Por ende, sus argumentos, no provienen de un deseo genuino de proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas potencialmente afectadas, o del derecho que tienen de acceder a la información pública o de preservar su medio ambiente, sino más bien, se basan en intereses económicos que están por encima de los intereses nacionales.

(10) ["Tramo 5 del Tren Maya, declarado desierto; rechazan propuesta de BlackRock"](#). www.msn.com. Forbes Mexico. Recuperado el 9 de septiembre 2020.

(11) ["Turismo domina el PEF con presupuesto para Tren Maya; proyectan aumento de 641.7% en 2021"](#). www.msn.com. Excelsior. Recuperado el 9 de septiembre 2020.

(12) ["El costo del Tren Maya, para arriba"](#). Diario de Yucatán. 5 de octubre 2020.

Y aunque el Gobierno ha seguido rechazando las críticas, argumentando que la consulta cumplió debidamente con los estándares internacionales y atacando de antemano lo que ha considerado como "una descalificación ligera y sesgada o simple crítica, sin más sustento. (13)

Estos sucesos han traído consigo una serie de protestas (Ver Figura 20) al grado de que también la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) no tardó en ser mas que precisa al enfatizar que la viabilidad de la protección de los derechos humanos solo sería posible si se salvaguarda la cultura colectiva de las comunidades locales.



Figura 20
Protestas en contra de la construcción del Tren Maya

Cabe recordar que si como menciona Federico Lenzerini:

“...El patrimonio cultural intangible no es del Estado; le pertenece a las comunidades. La participación de estas últimas en los procesos para la confección de instrumentos internacionales es una clara evidencia de la fisura en las prerrogativas reservadas sólo a los Estados, lo que ha modificado seriamente la agenda internacional. (Federico Lenzerini, F: 2014)”...

(13) Matieu Tourliere (23 de diciembre 2019). ["El gobierno de AMLO reprocha críticas de la ONU-DH sobre consulta por Tren Maya"](#) . Proceso.

A partir del mes de diciembre de 2018, estos hechos locales pueden documentar esta zona de conflictos:

a) El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció que se opondría al proyecto. (14)

b) El fin de semana del 15 al 16 de diciembre de 2019, el 92.3% de las personas que participaron en la consulta votaron a favor, mientras que el 7.4% votó en contra de la propuesta.(15) 100,940 personas,(16) solo el 2.36% de los 3,536,000 votantes registrados en los 84 municipios afectados.(17)

La consulta previa a las comunidades indígenas afectadas por este megaproyecto se realizó únicamente del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019 y no cumplió con los estándares internacionales relevantes; en otras palabras, no fue un proceso de consulta previa, libre, informada y culturalmente apropiada".(18)

c) El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR) criticó duramente la votación. Señalaron que los votantes recibieron solo los efectos positivos del proyecto (mejor atención al suministro de agua, salud, educación, empleo, vivienda, protección ambiental y cultura) pero no fueron informados de los efectos negativos.(19)

d) La Comisión de Derechos Humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) también criticó que el proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya llevado a cabo en 2019 no cumpliera con todos los estándares internacionales relacionados con los derechos de los pueblos indígenas. Esto incluye el derecho a la consulta previa.

e) El ACNUDH enfatizó que ni la convocatoria del proyecto, el proceso de consulta ni la información que el gobierno entregó a la comunidad tenían información completa sobre los impactos potenciales en el área.

(14) [EZLN reitera rechazo a megaproyectos de AMLO](#) El Segundero, 1 de enero 2020.

(15) ["En la consulta sobre el Tren Maya, 92.3% votó por el "Sí" y 7.4% por el "No"](#) El Economista, 16 de diciembre 2019.

(16) Arturo Rodríguez García (16 de diciembre 2019), ["A favor del Tren Maya el 92.3% de los consultados el fin de semana"](#), Proceso.

(17) Osvaldo Córdova (17 de diciembre 2019). ["Solo votó el 2.86% del padrón por Tren Maya"](#). Diario Contra Replica.

(18) Véanse los capítulos XI (Declaración sobre territorios no autónomos), XII (Sistema internacional de administración fiduciaria) y XIII (Consejo de administración fiduciaria) de la Carta de las Naciones Unidas.

(19) Alexis Ortiz (20 de diciembre 2019). ["Rechaza ONU consulta sobre el Tren Maya"](#). El Universal.

COMUNICADO DE PRENSA

ONU-DH: el proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2019 – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) llama la atención en relación con el proceso de consulta indígena sobre el "Proyecto de desarrollo Tren Maya", realizado del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, el cual hasta el momento no ha cumplido con todos los estándares internacionales en la materia.

La ONU-DH agradece la invitación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, del Fondo Nacional del Fomento al Turismo y de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación para participar como observadora en este proceso.

La Oficina asistió a cuatro de las 15 asambleas regionales informativas en Tenabo (Campeche) y Dzitás (Yucatán) el 29 de noviembre, y en Xpujil (Campeche) y Reforma (Quintana Roo) el 30 de noviembre. Asimismo, estuvo presente en ocho de las 15 asambleas regionales consultivas en Palenque (Chiapas), Tenabo (Campeche), Dzitás y Tunkás (Yucatán) el 14 de diciembre; y en Xpujil, Tenosique (Tabasco), Reforma y Xul-há (Quintana Roo) el 15.

Los estándares internacionales de derechos humanos establecen que la consulta y el consentimiento de los pueblos y comunidades indígenas debe ser previo, libre, informado y culturalmente adecuado.

La Oficina reconoce la decisión del Gobierno de México de realizar esfuerzos para respetar, proteger y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo su derecho a la consulta y el consentimiento para el proyecto mencionado y saludó la participación de múltiples entidades gubernamentales en el proceso, incluso a nivel de quienes encabezan algunas de las dependencias.

Respecto al carácter previo de la consulta y el consentimiento, la ONU-DH celebra que los diálogos con las comunidades indígenas de la región en relación con el proyecto hayan iniciado antes de su definición y ejecución, lo cual contribuye al cumplimiento de dicho principio. Este aspecto, positivo en sí mismo, difiere de la convocatoria y el protocolo de la consulta que señalan como uno de sus objetivos establecer acuerdos con las comunidades respecto a su participación en la implementación y la distribución de beneficios, lo cual podría dar a entender que el proyecto se hará independientemente del resultado de la consulta.

En cuanto al carácter informado, la Oficina observó que la convocatoria, el protocolo y la información presentada sólo hacían referencia a los posibles beneficios del proyecto y no a los impactos negativos que pudiera ocasionar. Durante las sesiones observadas, en diversas ocasiones las personas participantes preguntaron sobre dichos impactos sin obtener una respuesta clara y completa. La ausencia de estudios sobre los impactos o la falta de difusión de los mismos, dificulta que las personas puedan definir su posición frente al proyecto de manera plenamente informada. No obstante esta circunstancia, desde las autoridades se avanzó a la etapa consultiva del proceso.

Durante las sesiones informativas y en la etapa consultiva, algunas autoridades manifestaron que la garantía de diversos derechos económicos, sociales y culturales no estaba condicionada a la aceptación del proyecto. Sin embargo, la ONU-DH observó que como consecuencia de la forma en que se presentó el proyecto y se desarrollaron las sesiones, las personas de las comunidades expresaban su conformidad con el proyecto como un medio para recibir atención a necesidades básicas como agua, salud, educación, trabajo, vivienda, medio ambiente sano y cultura, lógica que afecta el carácter libre de la consulta.

En cuanto a la adecuación cultural del proceso, es motivo de preocupación que la metodología del mismo no haya sido construida y acordada con las comunidades involucradas. Esto implicó que la definición de a quién consultar, dónde hacerlo y en qué momento fuera establecida unilateralmente por las autoridades. En este sentido, la Oficina escuchó participaciones que indicaban que los tiempos de consulta fueron muy cortos, que las traducciones, cuando las había, no eran adecuadas, que muchas personas no pudieron desplazarse por falta de recursos económicos y que la mayoría de quienes participaron eran autoridades municipales y ejidales dejando fuera a otros grupos y personas que forman parte de las comunidades.

Preocupa de manera particular a la Oficina la baja participación y representación de las mujeres indígenas en el proceso, a pesar de los esfuerzos realizados en algunos lugares para asegurar su inclusión. La ONU-DH considera que éstos deben ser reforzados y ser culturalmente adecuados para lograr que la voz de las mujeres esté legítimamente representada.

Al cierre de las sesiones consultivas se expresó la necesidad de establecer comités de seguimiento, sin embargo, en algunas de las sesiones observadas no hubo claridad sobre los acuerdos alcanzados, quienes participarían en los mencionados comités, ni cómo operarían.

Se destaca el compromiso asumido de realizar consultas adicionales respecto a las afectaciones que el proyecto generaría cuando se cuenten con los estudios de impacto correspondientes. La Oficina hace un llamado a las autoridades para que dichos estudios incorporen la participación e información de las comunidades involucradas, así como un enfoque de derechos humanos. Igualmente se alienta a que también se contemplen los posibles impactos en las áreas con derecho de vía o líneas de electricidad.

Las consultas adicionales representan una oportunidad para asegurar una participación más amplia y culturalmente adecuada de todas las comunidades que puedan verse afectadas, cuidando en todo momento su carácter libre y garantizando condiciones de seguridad para quienes manifiesten dudas o preocupaciones respecto del proyecto.

La ONU-DH destaca la oportunidad que tienen las diversas entidades gubernamentales que participaron en el diálogo para atender las necesidades básicas manifestadas por las comunidades independientemente del proceso de consulta, consentimiento, aprobación e implementación del proyecto Tren Maya.

Finalmente, la ONU-DH celebra la presencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de comisiones estatales y de misiones civiles de observación en las sesiones y refrenda su compromiso para mantener el diálogo con todas las partes involucradas y brindar asistencia técnica con el objetivo de lograr una plena realización de los derechos de los pueblos indígenas en línea con los estándares internacionales en la materia y los compromisos que el Estado mexicano ha adquirido al respecto.

TERMINA

Para más información sobre los derechos de los pueblos indígenas, favor de consultar los siguientes documentos, el link de acceso se encuentra en el recuadro:

Comisión 183 de la OC. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Estudio del Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre consentimiento libre, previo e informado. Cambio la brecha. Recomendaciones para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas. Los derechos de los pueblos indígenas en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas

Para más información y solicitudes de prensa, contactar a Daniela Guzmán
Tel: +52 55 5061 6350
1729 / gaceros@onu.org.mx

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, sigüenos en las redes sociales: Facebook: @ONU-DHMexico, Twitter: @ONU-DHMexico, Instagram: @onu_dh_mx, Canal de YouTube: ONU-DHMexico

Indice universal de los DD HH: <http://ubi2.ohchr.org/ub>

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Alejandro Durrán No. 165, Col. Polanco, Ciudad de México, CP 11560

Tel: +52 55 5061 6350
Fax: +52 55 5061 6359
Correo: comunic@onu.org.mx

Para más información: www.hchr.org.mx

https://www.onu.org.mx/el-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-tren-maya-no-ha-cumplido-con-todos-los-estandares-internacionales-de-derechos-humanos-en-la-materia-onu-dh/

Figura 21 Comunicado de Prensa de la ACNUDG-ONU.

f) La Comisión de Derechos Humanos (CNDH) criticó la falta de pertinencia de las traducciones de los materiales utilizados en la consulta, así como el corto período de tiempo otorgado a las elecciones para aprobar el proyecto y a la vez, la baja participación, particularmente de las mujeres indígenas. En lo particular, señalaron que muchos votantes potenciales no tenían los recursos económicos para viajar a los lugares de votación y que la mayoría de los votantes eran empleados municipales.²⁰⁾ El proceso de consulta hasta ahora, no ha cumplido con todas las normas internacionales en esta área.

g) En el XXVI aniversario de su levantamiento armado, el 1 de enero de 2020, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) volvió a manifestar su oposición al proyecto y declaró que la consulta solo brindó información positiva a los votantes antes de la votación. (21)

h) Grupos cercanos al Congreso Nacional de Indígena (CNI) planea buscar medidas cautelares contra el proyecto del Tren Maya así como los otros megaproyectos de la región. El consejo ha estado considerando una acción de tres frentes: campañas de conciencia social, campañas en los medios y acciones legales. (22)

(20) Ibid, opcit.
(21) [EZLN reitera rechazo a megaproyectos de AMLO](#) El Segundero, 1 de enero 2020.
(22) ["El CNI esbozasuestrategia contra el Tren Maya"](#). Proceso. 4 de enero 2020.

- i) En diciembre del 2019, los impactos inmediatos previsible ya son históricamente tan severos que conducirán a la delimitación de nuevos lineamientos ecológicos que incluso puedan ser posibles de predecir y mitigar. Una vez que tanto el Istmo de Tehuantepec como la Península de Yucatán, son sitios conocidos caracterizados por el cruce y afluencia diversificada de especies que serían "irreversiblemente dañadas por el paso del tren ..." (23)
- j) Este megaproyecto tampoco ha sido particularmente riguroso con los Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA). Y aunque casi todos los tramos o fases del tren han sido adjudicados hasta este momento, el único DIA conocido es el que presentó FONATUR a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) recién el pasado 18 de junio de 2020, y solo en relación al tramo o fase 1 del proyecto. (24)
- k) El 28 de enero de 2020, un juez de Campeche dictó una orden judicial temporal contra la construcción del ferrocarril porque fue aprobada en una "consulta simulada". (25)
- l) El 21 de agosto de 2020, diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y ambientalistas llamaron formalmente a la SEMARNAT a denegar la autorización de impacto ambiental "porque se enmarca dentro de las tres cláusulas de la ley ambiental bajo las cuales se debe denegar la autorización solicitada". (26)
- m) Desde el principio, el Tren Maya estuvo envuelto en un velo de opacidad democrática. Cuando algunas OSC han presentado solicitudes de acceso a información pública sobre este proyecto ante oficinas federales como FONATUR (Fondo Nacional de Promoción Turística), a menudo se les ha dicho en respuesta que dicha información no existe.
- n) México ha tenido un mosaico de organizaciones sociales que trabajan para mejorar las condiciones de los trabajadores, combatir la violencia y la discriminación contra las mujeres, mejorar la calidad de vida de los niños, incidir en favor de la pobreza y el hambre, defender la libertad de expresión, condenar las graves y masivas violaciones de los derechos humanos, defender los derechos de los pueblos indígenas, proteger el medio ambiente, promover la investigación académica, etc.

(23) El Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG), el Laboratorio de Estudios sobre Empresas Transnacionales (LET) y el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) publicaron un resumen anticipado de la investigación sobre el Tren Maya en diciembre 2019. <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2019-12/OLAG-2019-TrenMaya-Avancesdeinvestigación.pdf> p. 8-9

(24) <file:///C:/Users/David%20Lovat%C3%B3n/Downloads/Extracto-TM-Fase-1-Espan%CC%83ol.pdf>

(25) Jose Raul Linares (1 de febrero 2020). "[Otorgan suspensión provisional contra el Tren Maya por "consulta simulada"](#)".

(26) <https://www.cemda.org.mx/piden-a-semarnat-negar-la-autorizacion-de-impacto-ambiental-al-proyecto-tren-maya/>

Estas OSC llevan décadas recibiendo donaciones de prestigiosas instituciones de cooperación internacional provenientes de Estados Unidos, Canadá y Europa, lo que les ha permitido perseguir sus objetivos institucionales. Estas donaciones no solo las reciben tradicionalmente dichas las asociaciones civiles, sino también, los sindicatos, las iglesias y las universidades. Y como toda esta actividad se lleva a cabo con el debido cumplimiento de la legislación mexicana, total transparencia y auditorías anuales. Sus declaraciones públicas son consideradas como legítimas fuentes de argumentación.

o) Los polos de Desarrollo Urbano y las estaciones de tren estarán acompañadas del despojo de las tierras de las comunidades indígenas de la Península de Yucatán decalra el director del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), institución que trabaja con organizaciones rurales en defensa de su territorio. (27)

Conclusiones

El impacto de la pandemia COVID-19 sobre los pueblos indígenas, aunado a un contexto de violencia y despojo territorial, obliga a pensar en posibles soluciones alternativas sujetas a ser argumentadas desde los más variados ámbitos legales y políticos. 2020 ha sido un año particularmente trágico para los pueblos indígenas de todo el mundo.

En el caso mexicano, el Tren Maya no solo es un tren de ferrocarril. Este proyecto representa una política estratégica prospectiva integral para el desarrollo de infraestructura, conectividad y la planeación urbana estratégica para concentrar en polos de desarrollo, el comercio y otras vocaciones a partir de los recursos territoriales de un área regional mega diversa que integra a más de 7 estados del país. Y como debemos entender que la gran cantidad de conflictos locales derivados de este megaproyecto, no es solo un tema local, sino global.

¡Los dilemas entre futuro y pasado, riqueza y pobreza, progreso y tradición están en una permanente contradicción en el aquí y ahora! Civilización o Barbarie son las dos encrucijadas que nos permiten acceder a repensar un auténtico horizonte de sostenibilidad para toda la región.

¿Qué pasará con las perspectivas prospectivas del paisaje cultural y con los valores que la población local posee en los propios estilos de vida cotidianos? ¿La futura modernidad urbana constituirá una mejor opción de calidad de vida? ¿La oferta de trabajo realmente permitirá a los mayas superar la pobreza?

(27) <https://dplfblog.com/2020/09/08/the-mayan-train-raises-a-new-leviathan-in-mexico/> Sergio Madrid. Los Megaproyectos en la Península de Yucatán han ido acompañados de la <https://dialogochino.net/en/infrastructure/36609-mayan-train-advances-with-chinese-support/>

¿Qué pasará con el legítimo derecho de participar en la gestión local y la gobernanza tradicional propia? ¿Cuál será el futuro de las propias reglas y esquemas de la gobernanza tradicional? ¿Cómo proteger vivo el patrimonio inmaterial, así como la gran cantidad de recursos socio-culturales centrados en los estilos de vida mayas? ¿Qué pasará con el legítimo derecho a sobrevivir a partir del sentido vivo de la propia memoria colectiva? ¿Qué será de la forma como los mayas construían su propia relación entre los propios asentamientos y el sentido vernáculo de la casa maya?

¡...Muchas preguntas... muchas respuestas...!

El punto es que lamentablemente la riqueza, la calidad de vida, la vivienda, la transmisión intergeneracional, la autodeterminación, la memoria colectiva, así como los recursos del patrimonio natural y cultural vivo en la región maya representan un invaluable patrimonio inédito, único e insustituible, y en la actualidad, estos recursos están realmente en riesgo.

Se deben adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo consultas sobre el impacto de los proyectos que afectan sus territorios en forma rigurosa, libre, previa e informada, a fin de, no sólo obtener el consentimiento de las comunidades, sino poder acompañarlas para que puedan darle continuidad a su legado. Y como son los Mayas mismos quienes deben participar activamente como actores colectivos para contribuir a aprovechar toda esta oportunidad de cambio.

El derecho de las comunidades mayas a la consulta previa, culturalmente apropiada, informada y de buena fe, no sólo es obligado. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es más que precisa: la viabilidad de la protección de los derechos humanos sólo es posible si se salvaguarda la cultura de la comunidad de los individuos.

Es preciso incorporar la participación de las comunidades se lleve a cabo desde la forma e diseñar el proceso mismo de consulta, ya que su involucramiento activo en el cambio, es más que un requisito imprescindible. También y con base en la propia OCDE (Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico), ha reiterado que si no estan bien gestionadas las nuevas infraestructuras con las comunidades, van a fracasar.

Los mayas por sí mismos, son quienes deben promover en forma corresponsable y compartida, la manera como poder adoptar sus propios desafíos en conjunto con los nuevos sueños sociales que también les permita auto-implicarse para asumir en forma compartida, todo aquello a lo que realmente son capaces de aspirar y decidir.

Podemos estar de acuerdo en que este es solo el momento en que los mayas deben asumir por ellos mismo los retos de los propios desafíos para estar en las debidas condiciones de

“.... construir un proceso equitativo de transformación basado en la conservación y salvaguardia de un patrimonio vivo y cambiante, tanto a nivel material como inmaterial.”

(ICOMOS-OCDI-HRBA).(28)

Garantizar el derecho a la autodeterminación y autonomía de los indígenas originarios, no solo significar´ preservar una forma de vida más armoniosa y sostenible con la naturaleza y el entorno. También con el destino colectivo que les ofrece la posibilidad de construir socialmente una nueva etapa de convivencia, e interacción, a partir del legítimo reconocimiento de las propias diferencias.

En este sentido, el reconocimiento de sus derechos culturales debe comprenderse como un imperativo sociocultural, y no sólo para preservar la integridad física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales; sino también para establecer un compromiso común, para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y sus repercusiones ambientales como la mayor crisis de nuestro tiempo.

Debemos recordar que la transformación de la nueva generación de derechos humanos en favor del "relativismo" multicultural, no solo debe optimizar la efectividad de los estándares tradicionales de los derechos humanos a nivel jurídico.

También es necesario aprender conjuntamente a mejorar la calidad de la vida cotidiana de las comunidades indígenas, aunado a la estabilidad de nuevas relaciones colectivas y culturales de interacción.

Ajenos al futuro despojo de tierras cercanas a los derechos de vía, pero unidos al inevitable choque contra la propia cultura de un universo desventajoso de conocimientos cada vez más disminuido. Será necesario trabajar en estrecha colaboración con las comunidades y por tanto, con la forma de proteger su integración activa y participativa en la gestión del propio proceso de cambio en su conjunto, a partir de la transformación compartida de las propias comunidades y territorios.



(28) <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=1>

Referencias

- Adams, Richard E. W. (2005). Prehistoric Mesoamerica (3rd ed.): Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Andrews, G. (1995). «Arquitectura maya» *Arqueología Mexicana* II (11), México: México desconocido, INAH. p.7
- Anónimo. Barrera, V.A y Rendón, S. (trad.). (1948). Libros del Chilam Balam de Chumayel: México: Fondo de Cultura Económica. 3ª. Reimpresión. https://www.academia.edu/16848662/Libros_del_Chilam_Balam
- Aveni, 1980. Aveni, A. (1980). Sky watchers of Ancient Mexico: Austin: University of Texas Press.
- Becker, Marshall J. (2004). "Maya Hierarchy as Inferred from Classic-Period Plaza Plans". *Ancient Mesoamerica*. 15: 127–38.
- CIPDH-UNESCO: Centro Internacional para la promoción de los Derechos Humanos. (2018). ODS y Ciudades, Movilidad humana Internacional. Guía práctica para los gobiernos locales de America Latina y el Caribe. Buenos Aires: CIPDH.
- Cerqueira, Daniel (2020).. Indigenous self-determination and International law. <https://dplfblog.com/2020/08/25/indigenous-self-determination-and-international-law/>
- Christenson, Allen J. (2007). "[Popul Vuh: Sacred Book of the Quiché Maya People](#)" (PDF). Mesoweb articles. An Exploration of Mesoamerican Cultures. Archived from [the original](#) (PDF) on 24 October 2014. Retrieved 23.
- Ciudad, R.A. (2002). Religión y Poder en De la Garza, C. M & Najera Coronado. M.I. (coords.) (2002). *La Religión Maya*: Madrid: Ed. Trotta, SA. Enciclopedia Iberoamericana de las religions. Pp. 195-207.
- De la Garza, C. M & Najera Coronado. M.I. (coords.). (2002). *La Religión Maya*: Madrid: Ed. Trotta, SA. EIR-02. Enciclopedia Iberoamericana de las religiones. 413.
- [Demarest, Arthur](#) (2004). *Ancient Maya: The Rise and Fall of a Forest Civilization*: Cambridge, UK: Cambridge University. 177-364.

- Economic Research Institute of the National Autonomous University of Mexico. (IIE-UNAM). (2019). Advance summary of research on the Mayan Train in December: México: Latin American Geopolitics Observatory OLAG & the Laboratory for Studies on Transnational Corporations LET. IIE-UNAM pp. 8-9.
- Elliot M.A. (1994). [How the Maya Built Their World: Energetics and Ancient Architecture](#): Austin, Texas, US: University of Texas Press.
- Foster, Lynn. (2002). Handbook to Life in the Ancient Maya World. New York: Oxford University Press.
- Fox, John W. (2008). Maya Postclassic state formation: Cambridge, UK and New York: Cambridge University Press.
- Freidel, Schele, L. and Parker, J. (1993). [Maya Cosmos: Three Thousand Years on the Shaman's Path](#): New York: William Morrow & Co.
- Gasparello, Giovanna (2019). Impactos Sociales y Territoriales del Tren Maya: Miradas multidisciplinares: México. INAH, UAM, ENAH, Desarrollo Económico productivo y Ambiental AC.
- Godelier, M. (1996). L'enigme du Don: Paris, Fayard, 1996.
- Guénon, R. (1969). Símbolos fundamentales de la ciencia sagrada: Buenos Aires: Eudeba. P. 57.
- Gutiérrez Estévez, M. (1988). «Lógica social en la mitología maya-yucateca: La leyenda del enano de Uxmal», en M. Gutiérrez (comp.), Mito y ritual en América: Madrid: Alhambra, 1988, pp. 60-110.
- Gutiérrez Estévez, M. (1992a). «Mayas y mayeros: los antepasados como otros», en M. León-Portilla et al. (eds.), De palabra y obra en el Nuevo Mundo I. Imágenes interétnicas: Madrid: Siglo XXI, 1992, pp. 417-442.
- Gutiérrez E.M. (2002). Cosmovisión Dualista de los mayas Yucatecos actuales en De la Garza, C. M & Najera Coronado. M.I. (coords.). La Religión Maya. Ed. Trotta, SA. Enciclopedia Iberoamericana de las religions. 365-374.
- Holland, W. (1978). Medicina maya en los Altos de Chiapas, México: Instituto Nacional Indigenista. 68-98.

- Humberto R, M. (2002). Credos que se Alejan, Religiosidades que se Tocan. Los Mayas Contemporáneos. en De la Garza, C. M & Najera Coronado. M.I. (coords.) La Religión Maya. Ed. Trotta, SA. Enciclopedia Iberoamericana de las religions. 321-352.
- ICOMOS International Committee on Intangible Cultural Heritage (ICICH) (2020). Draft ICOMOS Charter on Intangible Cultural Heritage. Mexico. MEC-EDUPAZ 10, No. 19, Vol.
- ICOMOS (1994). Nara's international document for authenticity. https://www.icomos.org/charters/nara_f.pdf.
- Koch, Peter O. (2013). John Lloyd Stephens and Frederick Catherwood: Pioneers of Mayan Archaeology. Jefferson, North Carolina: McFarland.
- Lenzerini, F. (2014). The Culturalization of Human Rights Law. OUP Oxford: 290.
- Lixinski, L. (2010). Constitucionalismo, Multiculturalismo e Indigenismo en Países Latinoamericanos Seleccionados. Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional. Madrid. No. 14. 235-266.
- López Austin, A. (1992). Los Mitos del Tlacuache, México, Alianza Editorial.
- López Austin, A. (2015). Las Razones del Mito: La Cosmovisión mesoamericana, México, Era. 160.
- Miller, M. (1999). [Maya Art and Architecture](#). London, UK and New York: Thames & Hudson.
- Miller, M. & Karl T. (1993). [The Gods and Symbols of Ancient Mexico and the Maya](#). London, UK: Thames and Hudson.
- Olmedo Vera, B. (1997). A. Arellano Hernández; et al. (eds.). The Mayas of the Classic Period. Mexico City, Mexico: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA): 9–99.
- Petrich, P. (2005). Topologías Sagradas entre Los Mayas Actuales. Paris. Pandora No. 5. Université Paris 8. 159-169.
- Ragno, L. (2015). Transformación: De la adaptación Inconsciente a la Anticipación Consciente: Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina. Guillermina Baena, coord.: México, FCPyS, UNAM. PROYECTO PAPIME No. PE300414 • 93-107.

- Sánchez Suárez, A. (2006). La Casa Maya Contemporánea. Usos, Costumbres y Configuración Espacial, Península Vol (1). No. 2: 81-105.
- Sánchez Suárez, A. (Coordinador). (2017). *Xa'anil naj*. La Gran Casa de los Mayas. Universidad Autónoma De Yucatán.
- Sharer, R. J.; Loa P. T. (2006). [The Ancient Maya](#) (6th, fully revised ed.). Stanford, California: Stanford University Press.
- Schele, L. y Peter M. (1999). [The Code of Kings: The language of seven Maya temples and tombs](#). New York: Simon & Schuster.
- UNESCO-CIPDH (2018). ODS y Ciudades, Movilidad humana Internacional. Guía práctica para los gobiernos locales de America Latina y el Caribe: Buenos Aires. Centro Internacional para la promoción de los Derechos HUMANOS.
- Valverde, V.MC. (2002). Virgenes, Profecias, Cruces y Oráculos: Religión y Rebelión en el área Maya en De la Garza, C. M y Najera Coronado. M.I. (coords.). La Religión Maya. Ed. Trotta, SA. Enciclopedia Iberoamericana de las religions. 283-310.
- Vrdoljak, A. F. (2014). "Human Rights and Culture Heritage in International Law" International Law for Common Goods: Normative Perspectives on Human Rights, Culture and Nature. Ed. F. Lenzerini and A. F. Vrdoljak. Oxford: Hart Publishing. pp.139-175.
- Zorich, Z. (2012). "The Maya Sense of Time": Archaeology. Vol. 65 no. 6. New York: Archaeological Institute of America. pp. 25–29.

